



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 92

Año 2013

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ÁNGELES ORÓS
LORENTE

Sesión núm. 17

Celebrada el miércoles 13 de febrero de 2013

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar las medidas que el Departamento de Política Territorial e Interior ha aprobado y ejecutado durante esta legislatura dirigidas a apoyar la delicada situación financiera de las entidades locales aragonesas.

3. *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 30/13, sobre la mayor seguridad en el medio rural, presentada por el G.P. Socialista.*

4. *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.^a María Ángeles Orós Lorente,

asistida por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Pérez Esteban, y por el secretario de la, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asiste a la mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparece ante la comisión el consejero de Política Territorial e Interior, Excmo. Sr. D. Antonio Suárez Oriz.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior al objeto de explicar las medidas que el Departamento de Política Territorial e Interior ha aprobado y ejecutado durante esta legislatura dirigidas a apoyar la delicada situación financiera de las entidades locales aragonesas. 4

- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, interviene.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El consejero Sr. Suárez Oriz responde.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Suárez Oriz responde.

Proposición no de ley núm. 30/13, sobre la mayor seguridad en el medio rural 15

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez interviene para fijar los términos del texto resultante.
- Votación.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, la diputada Sra. Sánchez Pérez y el diputado Sr. Herrero Asensio intervienen en el turno de explicación de voto.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 20

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Ruegos y preguntas 20

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, formula una pregunta.
- La Sra. presidenta responde.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Buenas tardes a todos. Iniciamos esta Comisión de Política e Interior *[a las dieciséis horas y cuarenta minutos]*.

Como es habitual en esta casa, pasamos la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior al final de la comisión, y, en primer lugar, iniciamos la comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior — al que le doy la bienvenida, y al resto de personas que le acompañan —, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de explicar las medidas que el Departamento de Política Territorial e Interior ha aprobado y ejecutado durante esta legislatura dirigidas a apoyar la delicada situación financiera de las entidades locales aragonesas.

Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial e Interior por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior al objeto de explicar las medidas que el Departamento de Política Territorial e Interior ha aprobado y ejecutado durante esta legislatura dirigidas a apoyar la delicada situación financiera de las entidades locales aragonesas.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor portavoz de Izquierda Unida, comparezco esta tarde ante la comisión para dar cuenta del apoyo a la «delicada situación financiera de las entidades locales aragonesas», así reza la petición de comparecencia que hace Izquierda Unida a este consejero. Por tanto, yo creo que de lo que plantea la propia petición hay que extraer ya dos conclusiones ya iniciales para enmarcar el objeto de la comparecencia. Uno, que se trata de hablar del apoyo a la situación financiera y, por tanto, yo creo que apoyar la situación financiera son dos tipos de medidas: las medidas directamente de carácter económico y aquellas medidas que no tienen una aportación económica directa, pero que, evidentemente, apoyan el estado financiero de las corporaciones locales. Y en segundo lugar, para seguir enmarcando la comparecencia, la petición se refiere a las entidades locales, por tanto, no habla solo de municipios, habla de comarcas, e incluso de provincias, entidades locales son municipios, comarcas y provincias, modelo territorial aragonés; por tanto, hablaremos de ello, especialmente de municipios y comarcas, que es donde hay competencias directísimas por parte del Departamento de Política Territorial e Interior.

Si hablamos, señorías, de Administración local, tengo que recordar que corresponden al departamento que yo dirijo las competencias en materia de estudio y desarrollo de la organización territorial propia de Aragón, que comprende la elaboración de proyectos normativos y el estudio y propuesta sobre la distribución de la responsabilidad administrativa de municipios, comarcas y provincias y la coordinación de su ejercicio. Esto quiere decir, señorías, que corresponde al departamento trabajar de cara a esa reordenación competencial que haga más eficaz y más efectiva la prestación de servicios por parte de las entidades locales y, en definitiva, que, financieramente, sean más eficientes, y, en definitiva, ahí está también una parte de lo que sería ayudar, apoyar para mejorar la financiación de las entidades locales. Por supuesto, hay mu-

chas otras consideraciones en las que por limitación del tiempo no voy a entrar.

Otra competencia que tenemos es en materia de asesoramiento a las entidades locales, no me voy a extender más; la tutela financiera, muy importante, sobre los actos de disposición, especialmente los actos de disposición de bienes, yo creo que esto tiene también mucha relación con el apoyo financiero; el ejercicio de las competencias en materia de personal de las entidades locales y la elaboración y gestión del plan de formación, y, por último, señorías, grosso modo, la cooperación económica con las corporaciones locales a través de la gestión del fondo de cooperación municipal.

Como yo entiendo que su señoría, el portavoz de Izquierda Unida, sobre todo quiere hablar de esta última competencia del departamento, es decir, el apoyo económico directo a las entidades locales, voy a hablar de eso, especialmente voy a hablar del tema económico de aportaciones directas y no voy a hablar, no me voy a referir ni siquiera al plan de proveedores del Gobierno de España, en donde tuvimos que, evidentemente, asesorar a las corporaciones locales, ni de más cuestiones, voy a ir a lo que yo creo que quiere ser el objeto directísimo de la petición de comparecencia.

Fondo de cooperación municipal, el fondo que va directamente a los ayuntamientos. Señorías, en 2013 mantenemos la dotación de diez millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos dos, exactamente igual que la del año 2012, y digo esto porque estos son los dos años de gestión de este Gobierno y, por tanto, de presencia de quien habla al frente del Departamento de Política Territorial e Interior. Tengo que decir que en el año 2011, cuando no hubo gestión de este departamento por parte de este consejero ni de este Gobierno, este fondo había disminuido en un 46%, y el ejercicio anterior lo mismo, en el de 2010, no en ese porcentaje, menor, pero había disminuido también. Por tanto, en los dos años de gestión del gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, el fondo de cooperación municipal se ha mantenido. Pero, fíjese, en relación con el presupuesto del departamento, que, como ustedes saben, sí que ha disminuido, el fondo crecería en 2012 un 3% y en 2013, un 5%. Es decir, manteniendo el fondo que hemos mantenido en cuantías económicas, hemos crecido porcentualmente porque el presupuesto del departamento ha disminuido y, sin embargo, hemos mantenido la asignación.

Si pasamos, señorías, al programa de política territorial, que, como ustedes saben, es el que se refiere a comarcas, señorías, en este caso sí que en el año 2012, primer año de gestión de este consejero, se mantuvo también, se mantuvo la cuantía del fondo, lo que supuso un incremento del 5% comparativamente con el presupuesto del departamento. Y sí que es verdad, señorías, que en este año, en 2013, sí que disminuye, pero vendrá compensado con lo que paso a explicar a continuación, que es la sección 26, que es la financiación propia de comarcas, donde en el año 2013 hay consignados 57.719.838,92 euros, que supone, señorías, un incremento respecto al año anterior, respecto a 2012, de un 16% y, comparativamente con la totalidad de las secciones del presupuesto de la comunidad autónoma, un crecimiento del 1,01%. Y el año pasado, señorías, la sección 26 se mantuvo intacta, por tanto, 0%, pero en ese sentido, como digo, creo que lo más significativo es el importante incremento de este año, que, además, como digo, compensa con creces esa disminución que este año tendría el programa de política territorial.

Si vamos, señorías, a la mancomunidad central, es decir, la comarca que llamamos treinta y tres, que es la que diecisiete en el orden, que no es comarca como tal y que es una mancomunidad central de servicios, para que todos nos entendamos, tengo que decir que, en este año 2013, la consignación es de un millón doscientos ochenta mil euros, que supone un incremento del 358% sobre el año pasado, el año 2012, y que supone sobre el total del presupuesto del departamento un incremento nada más y nada menos que del 3%. Eso, este año, como año más significativo. Y por hacer una referencia, en el año 2012, la consignación fue de doscientos setenta y nueve mil, casi doscientos ochenta mil; 2011, parecido, doscientos ochenta y tres mil. Señorías, en el año 2013 hemos doblado el mejor año, el mejor año del presupuesto de la mancomunidad central que fue 2008, hemos doblado esa situación y, como digo, respecto al año pasado, el 358%, de doscientos ochenta mil euros a un millón doscientos ochenta mil.

Si vamos al convenio del Ayuntamiento de Huesca, tengo que decir, señorías, que, si ha habido que equilibrar por las cuantías económicas en algunos aspectos más, ha sido en los convenios de Huesca y de Teruel y, aun así, señorías, pese a la disminución del presupuesto de este año del convenio de lo que será —salvo que complementemos por algún lado, pero que sí que va a disminuir la cuantía respecto al año pasado—, es mayor, mucho mayor que la de 2011, presupuesto que no hizo, convenio que no gestionó este consejero. Es decir, que, en este año, la previsión es un convenio más bajo que el del año pasado, pero más alto, bastante más alto que el de 2011, año que, como digo, no fue presupuestado por este Gobierno.

Y respecto al Ayuntamiento de Teruel, convenio con el Ayuntamiento de Teruel, quiero decir a sus señorías que sí que es verdad que la previsión es que disminuya para 2013 el convenio, pero que también tenemos en cuenta en el caso de Teruel la compensación con el Fite, con el fondo de inversiones de Teruel, que tiene una consignación importante para la ciudad de Teruel y, evidentemente, el Gobierno de Aragón tiene que compensar en este caso lo que va vía Fite a la ciudad de Teruel con lo que se consigna en el departamento.

Señorías, yo creo que, globalmente, y no digo que de manera absoluta al 100%, pero, globalmente, de las cifras que acabo de exponer se desprende que el apoyo a las administraciones locales, a las entidades locales ha sido el objetivo prioritario por parte de este departamento y que, globalmente, tanto en porcentaje como en valores absolutos es más alto en el año 2012 y en el año 2013 en los presupuestos de lo que lo fue en los dos años anteriores, en los que no se gestionó por parte del actual gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés.

Quiero decir, señorías, que, además, hay un aspecto importante que quiero destacar como apoyo también a la financiación, porque es muy importante, de las entidades locales, y es que por fin han salido las oposiciones de Intervención y Tesorería y de Secretaría e Intervención. En el primer caso, ayuntamientos de cinco mil a veinte mil habitantes, se han celebrado ya las oposiciones, y, en el caso de Secretaría e Intervención, que se están celebrando en este momento, treinta plazas que en este momento se están celebrando.

Y para ir acabando, señora presidenta —que no sé cómo voy de tiempo—, quiero también, aparte de las referencias que he hecho desde el punto de vista de la Administración local, decir también o dar también alguna cifra que no es de Administración local, que viene de otra dirección general del mismo departamento pero de otra área, que es Interior, que es también

ayudar a la financiación de las entidades locales. Me estoy refiriendo a las ayudas de las policías locales de los ayuntamientos y a la protección civil de las comarcas. Porque, efectivamente, señorías, en materia de policías locales tengo que decir que, en 2012, último año gestionado completo por parte del departamento, el incremento en equipamientos de policías locales ha sido de un 24%, señorías, un 24%, con un incremento respecto al presupuesto total del departamento del 0,4%, y en 2011, en la parte que, evidentemente, todavía pudo gestionar este consejero, el incremento fue del 0%, se mantuvo lo de 2010, y que el incremento respecto al total del presupuesto fue del 0,3%.

Y en materia de protección civil, señorías, volvemos a lo mismo, en 2013 todavía no está gestionado porque no solamente hay que contar con las partidas presupuestadas, sino con lo que pueda venir de otras partidas del propio departamento. Tengo que recordar a sus señorías que, por ejemplo, en 2012, la supresión del servicio privado de seguridad al Gobierno de Aragón posibilitó mejorar en 2012 algunas de estas cuestiones. Pues bien, para acabar, en materia de protección civil, insisto, apoyo básicamente a las comarcas, también a ayuntamientos porque agrupaciones de voluntarios también algunas son de ayuntamientos, pero, básicamente, de comarcas decir que, en 2012, el incremento respecto al año anterior fue de un 10% y el incremento comparativamente con el total del presupuesto del departamento, de un 0,3%. Por tanto, señorías, también aquí se ve claramente la apuesta del departamento por las policías locales y por las agrupaciones de voluntarios, que no dejan de ser más que una forma también de ayudar a los municipios y a las comarcas, en definitiva, a los ciudadanos también, en la prestación de esos servicios.

Me quedo aquí, señora presidenta, y luego tendré la ocasión, supongo, de aclarar las dudas que tengan los distintos grupos políticos después de sus intervenciones.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señor consejero.

En este momento tenemos la posibilidad de suspender la sesión. ¿No es necesario?

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el grupo parlamentario solicitante, Izquierda Unida, por un tiempo de ocho minutos. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado en esta comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para hablar sobre las medidas que su departamento ha ejecutado, ha puesto en marcha, ha dirigido hacia las entidades locales, especialmente hacia la financiación de las entidades locales. Aprovecho también para saludar a las personas que le acompañan hoy en esta comparecencia de su departamento.

Cuando tenga oportunidad, aprovechando que tenemos el servicio de videoteca y que todas las comparecencias son grabadas y podemos ver las intervenciones, le animo a que pueda ver lo que usted acaba de decir, primero, porque se le ha hecho largo, se veía cómo, de forma pausada, explicaba cada una de las medidas que su departamento había puesto en marcha, y después, por las vueltas que le ha dado para no decir nada y para seguir vendiendo humo, que es lo que vende su departamento, lo que vende usted.

Por entrar en cosas concretas... Bueno, mejor, antes de entrar en cosas concretas, que sepa que nos alegramos de que todavía no se haya aprobado la modificación de la Ley de bases de régimen local, que ya es el cuarto borrador por el que va el Gobierno y nos alegra saber que todavía no se va a aprobar puesto que todo aquello que se apruebe con los documentos que hay sobre la mesa va a ser perjudicial para las entidades locales, y en esa dirección quería dejar constancia simplemente de que es positivo el que se retrase porque eso quiere decir que todavía se está negociando y que se pueden mejorar algunas cuestiones sobre el documento que ustedes han propuesto.

Decía usted que hay algunas cosas que... por ejemplo, que el fondo de inversiones de Teruel, este año, va a compensar alguna partida relacionada con el tema de incendios. Pues nos parece un despropósito. Para que no haya dudas, el fondo de Inversión de Teruel no se creó casualmente para que se intervenga en ese tipo de cuestiones, y a lo mejor usted desconoce lo que es el fondo de inversiones de Teruel, pero, si seguimos esa línea, terminaremos financiando los gastos corrientes que un departamento cualquiera del Gobierno de Aragón tiene con cargo a ese fondo, cuando la finalidad no es la de ese fondo. Pero, bueno, puede usted sacar pecho de que del fondo de inversiones de Teruel... No, no, no hace falta que mire a su bancada para decir «¡qué barbaridad está diciendo este diputado!»! Pues no, no se pueden financiar... mejor dicho, no se deben financiar con el fondo de Inversiones de Teruel proyectos que no guardan relación con el origen de este fondo porque, si no, al final, lo único que ocurrirá será que habrá sesenta millones de inversión, que se los absorberá la Administración de la comunidad autónoma de otros gastos, que no puede cumplir con sus propios recursos básicos. Y ese es el problema que ustedes plantean con el fondo de inversiones de Teruel, y saca pecho, además, de ello.

Decía la mancomunidad central como ejemplo... Bueno, es que ya le tocaba, ¿eh?, ya le tocaba. Usted sabe por lo que ha pasado todo el proceso y era hora de que empezara a haber por lo menos algún presupuesto en condiciones para abordar lo que a futuro todos sabemos que se debe de abordar. Por lo tanto, nos parece bien, y lo que nos parece bien se lo vamos a decir con toda claridad.

Decía: hemos mejorado en el tema de las policías locales y la protección civil con mayores recursos. No, mire, igual tiene usted unos presupuestos diferentes de los que han aprobado con el voto en contra del Grupo de Izquierda Unida y de los demás grupos de la oposición, pero que sepa que, con respecto a la protección civil, el programa de servicios de seguridad y de protección civil de 2012 a 2013 pierde un millón doscientos mil euros, cuatro millones novecientos ochenta y dos mil en 2012 y tres millones setecientos cuarenta y ocho en el 2013. Lo mismo pasa con las policías locales, resalta usted el ejercicio 2012, pero no resalta el ejercicio 2013, pero es que, en el ejercicio 2013, en el capítulo VIII perdemos quinientos mil euros y en el capítulo IV perdemos ciento cincuenta mil euros. Por lo tanto, creemos que no son los mismos datos los que usted tiene.

Dicho esto, sí que le vamos a decir lo que está haciendo su Gobierno. Su Gobierno, con respecto a echar una mano a la delicada situación de las entidades locales, está haciendo bien poco. El tema clave es el fondo de cooperación municipal, lo tienen ustedes congelado. Y, además, vuelve a sacar pecho —permítame esa expresión— de que, por lo menos, lo han congelado. Pues mire, le voy a decir algo: el Estado, en 2013, ha incrementado, un poco, pero lo ha incre-

mentado, y hay que decirlo porque es positivo y los ayuntamientos lo agradecen. El Gobierno de Aragón lo tiene congelado. Y para sacar pecho, más todavía, se refiere a lo que ha hecho mal el anterior Gobierno de reducirlo en el diez y en el once. Nosotros ya lo criticamos en su día, que no estaba bien lo que estaba haciendo el anterior Gobierno, pero es que son ustedes los que están gobernando y creemos que, si ustedes lo criticaron en su día, lo que tienen que hacer es volver a recuperar esos fondos.

Y aquí hay una iniciativa aprobada, transaccional por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, propuesta de Izquierda Unida, donde al final se dijo: punto 4, tender a reforzar a lo largo de esta legislatura la dotación del fondo de cooperación municipal. Bueno, bien, tenemos todavía dos años para intentar tender a reforzar, pero de momento, desde que empezaron, ustedes lo tienen congelado.

Esta comparecencia —se lo voy a decir con absoluta claridad si me permite— es fruto de la provocación porque en la anterior comparecencia, el 17 de octubre, a petición de Chunta Aragonésista y a petición del Grupo de Izquierda Unida, usted, como siempre, suele hacer la frase «si quiere que hablemos más de eso, pídame usted una comparecencia, que a mí me va la marcha». Bueno, pues yo, que entro como un torico al capote... pues también nos va la marcha. Pero es que el problema es que usted gobierna, ¿eh?, y usted tiene que dar una solución y una respuesta a los ayuntamientos y a las entidades locales. Y esa respuesta que están esperando es: ¿va a haber algo más de dinero para las administraciones locales? Pues tiene que decirlo. ¿Va a haber alguna propuesta de mejorar el fondo de cooperación municipal en esta legislatura? Pues tiene que decirlo.

Porque, claro, usted viene y dice: es que en las comarcas... y encima... No, no, en las comarcas, lo sabe usted perfectamente, si no gobernaran con el Partido Aragonés, la propuesta que ustedes tenían era de reducción del presupuesto, y al final el Partido Aragonés introdujo mejorar la situación de las comarcas porque para el Partido Aragonés es clave la financiación de las comarcas. Y usted sabe que, aun mejorando esos trece millones, que se convierten en ocho porque cinco vienen del fondo de *partingencia* del año pasado, que no estaban contemplados en los presupuestos de forma directa, esos ocho ni tan siquiera hacen que, en cuanto a la financiación a las comarcas, puedan, por decirlo de forma clara, recuperar el poder adquisitivo que han perdido desde el año 2002, que se han congelado las cantidades presupuestarias, además de los recortes que sufrieron en el ejercicio 2012, gobernando ustedes, y también en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2010.

Por lo tanto, claro, podemos decir «no, como hemos recuperado algo de dinero, estamos haciendo mucho». Lo agradecemos, siempre diremos «es más positivo», pero es insuficiente. Claro, ¿qué es lo que nos gustaría? Lo que nos gustaría es que en el momento delicado en el que estamos, y a sabiendas de que está en estudio en la ponencia la reordenación competencial y que, por lo tanto, en esta legislatura va a ser difícil que puedan ver mejorada la financiación porque algunos servicios los preste otra Administración, que no los ayuntamientos, por poner un ejemplo, y que a partir de ahí puedan ahorrar algo de dinero en esos servicios... lo que va a ocurrir es que, en esta legislatura, ustedes van a dilatar en el tiempo y va a ser muy difícil que al final esa ley pueda ponerse en marcha y pueda haber un ahorro en las administraciones que están cargadas de servicios que usted sabe que no son propios. Por lo tanto, una buena medida sería empezar en los próxi-

mos presupuestos incorporando más dotación presupuestaria a ese fondo.

Usted lo ha dejado claro: la ciudad de Teruel y la ciudad de Huesca también desde que gobiernan han perdido cantidades muy importantes porque se ha reducido esa partida presupuestaria de una forma muy significativa.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señor Romero, debe ir concluyendo.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando.

Usted sabe que tanto en las policías locales como en el tema de la protección civil se han reducido los presupuestos y, además, usted sabe que ha habido cuestiones como la estabilidad presupuestaria que tuvieron hasta incluso en 2012 que aparcar dos millones seiscientos noventa y tres mil euros de dinero, de ayudas que iban dirigidas a las entidades locales y que aquel momento todavía no habían comenzado su expediente de tramitación.

Por lo tanto —y con ello voy terminando—, de verdad, mírese lo que usted ha dicho en los diez primeros minutos. Espero que en la réplica, además de que le vaya la marcha y de que querrá debatir más en el futuro, pueda decir algo nuevo. Porque los ayuntamientos sí que saben que han perdido su dinero para las bibliotecas, para las escuelas de música, se les ha recortado muchísimo en las escuelas infantiles, se les ha quitado en las infraestructuras culturales, en las deportivas, eso sí que lo saben, y lo han perdido y, además, sin diálogo, con una carta, cuando les ha llegado la carta, pero mejorar desde su departamento no han mejorado. Y eso, por más que le pese, debe de reconocerlo y es vox populi.

No se lo dirán seguramente los alcaldes de su partido, hasta incluso alguno de su socio de gobierno tampoco se lo dirá, pero tiene que tener clara conciencia de que desde su departamento no se está contribuyendo a mejorar la financiación. Y usted, cuando era portavoz en la oposición —y con ello termino, señora presidenta—, usted habló mucho sobre la financiación local, sobre la ley de la financiación local, sobre medidas para mejorar la economía de los ayuntamientos, y cuando gobierna no está demostrando absolutamente nada.

Y no nos vamos a sofocar, simplemente se trata de reconocer hechos. Y puede hablar con los alcaldes, que se lo dirán todos con la mano en el corazón, que desde que ustedes gobiernan está paralizada la financiación a los ayuntamientos y están perdiendo muchísimos fondos de ayudas que, con las políticas de ajustes y de recortes, ustedes han puesto y han implantado.

Nada más.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor Romero.

A petición del señor consejero y por consenso de la Mesa, va a contestar individualmente al solicitante, al señor Romero, y al resto, al final de sus intervenciones.

Tiene la palabra el señor consejero para contestar al señor Romero durante cinco minutos.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Sí, señora presidenta.

Voy a tener la deferencia, al menos con el portavoz solicitante de la comparecencia, de contestarle individualmente.

Mire, señor Romero, vamos a ver, la financiación de las entidades locales es una competencia y respon-

sabilidad del Gobierno de España. Esto lo entiende usted, yo creo que lo sabemos todos, y yo le leído que la competencia de este departamento y del Gobierno de Aragón es colaborar económicamente, que no es lo mismo que establecer el sistema de financiación de las entidades locales. Y, claro, señor Romero, claro que este señor, don Antonio Suárez, siendo consejero, siendo diputado y siendo portavoz del Grupo Popular en anteriores legislaturas, he reclamado la necesidad de la financiación de las entidades locales, y lo sigo diciendo como consejero, y me lo ha oído usted aquí, en la última comparecencia, que hay que arreglar el tema de la financiación local. Señoría, pero es competencia del Gobierno de España. Y aquí hemos venido a explicar —usted lo ha pedido y vendré cuantas veces usted quiera— que, efectivamente, el Gobierno de Aragón hace cosas por los ayuntamientos.

Por cierto, en lo del vídeo, yo le aconsejaría... si quiere, lo vemos los dos juntos... Porque mire, señor Romero... y es que, además, no hay... yo creo que lo han escuchado, pero es que está aquí, en el cuadro, es que yo he hablado del Fite con el convenio de Teruel, no con protección civil. Yo no sé si usted sabe diferenciar que hay un convenio de protección civil con la Diputación Provincial —ahora no está su presidenta— y un convenio con el Ayuntamiento de Teruel, que es para infraestructuras y equipamientos, que no tiene nada que ver con la protección civil, y que ha eso me he referido yo en el Fite. Porque el Fite, para la ciudad de Teruel, lleva este año, en el doce, dos millones de euros, y he dicho: hombre, el convenio con el Ayuntamiento de Teruel, que no con la Diputación Provincial, para protección civil. Por tanto, señoría, creo que yo estaré encantado con usted de ver el vídeo para que usted se analice lo que ha dicho y vea los errores, algunos gordos, que ha cometido, uno de ellos, este, la referencia, confundir la referencia y confundir el convenio con la diputación con el convenio con el ayuntamiento.

La Ley de bases de régimen local. Pues, efectivamente, yo ya lo he dicho, señoría, he dicho claramente que hay cosas que... fíjese, yo he dicho una cosa que no sé si lo hubiera dicho usted estando gobernando y teniendo un gobierno del mismo color político en Madrid, yo he dicho... usted no lo ha dicho ni creo que lo dijera, que cada vez que no iba el proyecto de ley al Consejo de Ministros se mejoraba la ley, eso lo ha dicho este consejero públicamente, porque cada vez que ha habido negociación con la Federación Española de Municipios y Provincias se ha mejorado y se ha reforzado esa reforma. Fíjese si habló claro, quizá podía decirlo más alto, pero claro... más claro, imposible.

Mire, señor Romero, dice usted... Yo he reconocido, yo he hecho la autocritica que creo que debía de hacer, no saco pecho de nada, he hecho la autocritica que debía de hacer, pero sí que he dicho una cosa y, si usted quiere decir que saco pecho ahí, se lo puedo admitir si quiere, he dicho que con la disminución del presupuesto del departamento de un 17% en el primer año y de un 15% en el segundo no solamente se ha mantenido el apoyo económico a las entidades locales, sino que ha crecido porcentualmente en comparación con el presupuesto del departamento o de la totalidad de la comunidad autónoma y que incluso en valores absolutos ha crecido en muchos de los supuestos, por ejemplo, en el fondo de cooperación municipal, porque este último año se mantuvo, el anterior subió medio punto, fíjese, poco, pero subió. Y le he puesto el ejemplo de la mancomunidad. Dice: hombre, cuando hay una cosa muy evidente... que seis veces el presupuesto de la mancomunidad central, este año, con un gobier-

no Partido Aragonés-Partido Popular, entonces resulta que, hombre, ya era hora de que lo hicieran ustedes, esto no tiene ningún mérito. ¡Ah!, pues no tiene ningún mérito pasar de doscientos ochenta mil euros a un millón doscientos ochenta mil, no tiene ningún mérito, señor Romero.

¿Ese es el discurso de Izquierda Unida? Porque mire, en esta ocasión, esta comparecencia ha tenido que prepararse poco porque están aquí los cuadros, otras veces son comparecencias más políticas en donde el consejero tiene que... es que en esta ocasión en coger los cuadros de todas las aportaciones, de los porcentajes y tal, y aquí la tiene, señoría. Luego, por tanto..

Lo que quiero decirle es que no tenemos que hablar con planteamientos, señor Romero, y se lo digo con toda responsabilidad, ni demagogos ni planteamientos que no se sostienen en la realidad. Es decir, aquí hay una realidad, que podrá ser insuficiente, seguramente... no, «seguramente» no, lo es, insuficiente, como está siendo insuficiente la situación general del país y la situación general de Aragón. Y a mí no me gusta que el presupuesto de la comunidad autónoma disminuya y no me gusta que disminuya el presupuesto de mi departamento, pero le digo: disminuyendo el presupuesto del Gobierno de Aragón, disminuyendo el presupuesto de mi departamento, el apoyo económico a las entidades locales, señor Romero, ha sido mayor, no solo se ha mantenido, ha sido mayor, y esos son los hechos, son los cuadros, que los tiene usted aquí.

Y, claro, usted me dice: no, la mancomunidad no tiene mérito, las comarcas tampoco tienen mérito, es que ha sido cosa del PAR. O sea, cuando hay algo absolutamente tangible y rotundo como es la subida de la... es que, una, «ya era hora de que lo hicieran», otro, «es que es del PAR», otro... Total, el consejero no vende más que humo, señor Romero.

No le voy a contestar más. A mí me gustaría... yo estoy dispuesto a comparecer todas las veces que usted quiera, pero, de verdad, vamos a debatir con razones, pero sobre hechos reales y no, evidentemente, sobre planteamientos que se lanzan desde Izquierda Unida que no tienen ninguna base real y que lo único que pretenden es crear confusión y crear todavía más ese oscurantismo que a ustedes les gusta habitualmente, no en este tema, sino en otros muchos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor consejero.

Es ahora el turno del resto de los portavoces parlamentarios.

Tiene la palabra por Chunta Aragonesista el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido, y el equipo que le acompaña.

Yo querría hablar de política si podemos, sería interesante. Porque, efectivamente, sin quitarle ningún mérito a la solicitud de Izquierda Unida, yo creo que esta comparecencia sería prescindible o irrelevante porque están los datos, hemos vuelto a hablar de unos datos que todos conocemos.

Por lo tanto, yo sí que querría hablar de política y quiero utilizar unas palabras que usted utiliza mucho, dice: es necesario resolver el problema de la financiación local; eso es lo que usted dice siempre. Lógicamente, eso significa reconocer que la situación de nuestros ayuntamientos es una situación muy delicada desde que se produjo la caída urbanística y la falta de

recursos que tienen que llegar a los ayuntamientos que no estén condicionados, porque el tema de las subvenciones sería otro debate político muy importante dentro de los ayuntamientos. Pero, claro, el único recurso que llega son los PIE (la participación en los ingresos del Estado), que se ha incrementado un poco, que ese es el gran problema que hay que resolver, que tiene que llegar mucho más dinero por habitante a determinados ayuntamientos, eso es algo que hay que resolver, pero luego está la otra parte de incondicionados, que es donde quiero yo derivar el debate político de hoy, que es el Fondo de cooperación municipal, incondicionados digo. Porque, claro, el gran problema de los ayuntamientos es el gasto corriente —Las entidades locales, vamos a diferencias comarcas y ayuntamientos—, pero el grave problema de los ayuntamientos en este momento es el gasto corriente y personal, lógicamente.

Por lo tanto, si ustedes tienen la posibilidad de mejorar eso, pues, hombre, sería interesante priorizar, hacer un esfuerzo. Usted dice que referenciado con 2010 y 2011, ha aumentado; evidentemente, eso cualquiera lo puede ver en los cuadros, porque a lo mejor el Partido Socialista tampoco hizo las cosas bien en ese terreno. Fundamentalmente porque, si en 2008 había veinticuatro millones, si hacemos el IPC nada más, nada más el IPC, estaríamos en un 80% de disminución y hemos ido a diez millones; por lo tanto, ese es un problema importante que ha repercutido en la economía. Otra cosa es que, en términos relativos, ustedes hayan incrementado proporcionalmente al presupuesto del departamento, pero de lo que no cabe duda es de que eso ha sido en detrimento de los ayuntamientos.

Y ahora voy a la cuestión que a mí me preocupa: el programa de política territorial. Claro, las comarcas, y usted lo sabe también, hemos tenido un decrecimiento a lo largo de los años importante, poco a poco ha ido decreciendo y el año pasado no fue un año bueno tampoco, y significa que los servicios se mantenían, incluso algunos se aumentaban, y las comarcas han tenido que hacer frente a servicios, evidentemente, con menos dinero.

Pero aquí es donde yo le hago la crítica: ese dinero que eliminan de algunas otras partidas —y le diré alguna— y lo dirigen hacia el programa de política territorial, sección 26, para aumentar los veinte millones, ahí está, yo creo, el gran problema político que plantean. Porque yo creo lo siguiente, y se lo digo con toda sinceridad, yo creo que el Partido Popular no hubiera puesto nunca ese dinero ahí, nunca hubiera puesto ese dinero ahí, porque, claro, de los ocho millones de escuelas infantiles, seis desaparecen y van ahí, entiendo, entiendo. Pero al Partido Aragonés sí que le interesa mucho que esto esté ahí. Pero ¿qué ocurre? Que ese fondo que llega a las comarcas, que al final... leo una noticia: «Biel asegura que las comarcas serán las que más competencias tengan»; y dice con toda claridad, dice: «el consenso y la vida comarcal de cara a la firma de multitud de convenios para repartir los veinte millones de euros extra incorporados en los presupuestos para las comarcas». Este es el grave problema, esto no es incondicionado, esto es condicionado, convenios condicionados. ¿Qué significará? Pues que las escuelas infantiles se van a presupuestar y se van a financiar con esto.

Por tanto, señor consejero, esto es hacer las cosas mal, esto no es financiar adecuadamente, esto es hacer política clientelista con este dinero. Así lo veo, porque la ronda ha empezado ya por las comarcas. Entonces, ustedes son copartícipes de esto porque ese dinero podía haber ido perfectamente, esos veinte millones, al fondo de cooperación municipal, o diez,

pongamos el caso, y otros diez a escuelas infantiles, ya lo teníamos arreglado. ¿Qué han buscado con este planteamiento? De eso quiero hablar yo hoy, fundamentalmente de eso. Porque, si ustedes dicen que quieren financiar los entes locales, esta forma no es la mejor porque, claro, esos convenios ¿de qué van a depender?, ¿en qué van a consistir?, ¿qué va a pasar?, ¿hacia dónde van a dirigirse? Evidentemente, lo dice con toda la claridad, dice: «veinte millones de euros para servicios de teleasistencia, escuelas infantiles o servicios de incendios». Para este viaje no hacían falta alforjas, señor consejero.

Entonces, claro, lo que veo yo aquí es que se pueden dar todas las cifras que se quieran, que si la mancomunada centra... que me parece perfecto... Por cierto, usted dijo que en la ponencia se tendría que dar solución a la comarca treinta y tres y hay reuniones aparte para poder solucionar y consensuar el tema con la ponencia, bueno, pues estando de sujeto paciente. En definitiva, lo que quiero decirles es que me parece que las cosas se pueden hacer mejor. ¿Que en Huesca y en Teruel, evidentemente, el convenio ha sido a la baja? Bueno, pues irrelevante también.

Ahora, hay una cosa que quizá sí que usted ha dicho, en cuanto a esas cantidades que le decía mi compañero portavoz sobre protección civil, yo creo que usted se ha referido al dinero que viene de política interior para los municipios en cuanto a Policía Local, he entendido, he creído entender, ¿no? No, no, no, el dinero de Interior que llega para policías locales, no tiene nada que ver con el presupuesto de la comunidad autónoma, he entendido yo, ¿o no? Bueno, acláremelo en todo caso ese tema.

Pero a lo que iba fundamentalmente es a que yo creo que hay que intentar darle una solución distinta a la financiación, por lo menos en la parte que le toca a la comunidad autónoma. Insisto, este ejemplo del aumento del programa de política territorial, que es necesario incrementar el presupuesto, incrementar de las comarcas, sin duda, es necesario porque hay cada vez más servicios y son servicios sensibles, como los servicios sociales, pero yo creo que esta forma no era la más adecuada, señor consejero. Y yo quiero que esto me lo aclare: por qué motivo se han hecho así las cosas. Porque ¿sabe qué ocurre? Que nuestros consejeros en las comarcas tienen muchas dudas de cuáles van a ser las prioridades y si se va a contar con todos los grupos para llegar a esos convenios, y qué criterios van a llevar a cabo, y qué razonamiento, y qué alcalde se va a beneficiar o qué ayuntamiento o cómo va a ser todo eso. Yo creo que eso es complejo y han abierto ustedes un melón que, en mi opinión, es bastante, bastante grave. Y, por lo tanto, quiero que usted me diga por qué esos veinte millones que hubieran servido perfectamente para el fondo de cooperación municipal y para otras partidas presupuestarias —y ya le he puesto el ejemplo—, por qué motivo los llevan a este terreno. A un terreno, insisto, que, además, me gustaría que me dijese a qué van a ajustarse esos convenios, a qué van a estar referidos, y qué criterios va a haber y quién va a decidir, si las comarcas, si el propio Gobierno de Aragón o quién, porque usted es el responsable. Yo le voy a dar el mérito a que usted haya hecho eso, y, si lo ha hecho, dígame cómo se va a solventar.

Por lo tanto, muchas felicidades por las oposiciones de Intervención y Secretaría, por lo que haya aportado en los ayuntamientos respecto a Policía Local y tal, pero, en cuanto a política de palabras mayúsculas, dígame por qué han hecho esta situación, que yo, realmente, no la acabo de entender.

Y, por supuesto, insisto, para terminar, hay que priorizar en un gobierno, y en un gobierno en este momento en la situación que estamos, efectivamente, hay que intentar mejorar la financiación de los entes locales. Si Madrid no es capaz con esa reforma, que espereemos que mejore mucho más porque, desde luego, sobre financiación, usted, señor consejero, sabe que no dice mucho, dice que no gastará más partidas presupuestarias, eso sí que lo dice... Por lo tanto, vamos a ver si es capaz de mejorar. Pero si, con todo y eso, los presupuestos del Estado no son más, que sería un error, por lo menos, en Aragón, intentar que los ayuntamientos puedan respirar. Porque los ayuntamientos tienen un grave problema, usted lo sabe también: el Plan de proveedores ha significado ajustes en los ayuntamientos que no pueden endeudarse —usted lo sabe, no pueden endeudarse, y los servicios tienen que valer lo que realmente marca el presupuesto— y luego, por otra parte, está el Plan de estabilidad presupuestaria, el acuerdo constitucional, que implica que los ayuntamientos tienen que tener un déficit determinado. Con todo y esto y con pocas posibilidades de que la burbuja inmobiliaria, Dios mediante, vaya a ser otra vez la protagonista, no cabe duda de que esto tiene que solucionarse desde otras perspectivas, sea la comunidad autónoma, sea el Gobierno de Aragón. Y yo querría que el debate, señor consejero, fuera hacia ese sitio.

Me importa mucho o poco que las cantidades estén más o menos, pero me importa que la voluntad política y que ciertas estrategias se expliquen claramente.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor portavoz.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra la señora María Herrero por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión, que la verdad es que yo no tenía muy claro cuál era el propósito de Izquierda Unida al solicitar esta comparecencia. Siempre interesante hablar de los temas económicos y de financiación de las entidades locales, por supuesto, pero, bueno, me lo ha aclarado bastante el portavoz de Izquierda Unida simplemente diciendo que es fruto de una provocación porque le va la marcha y, además, se identifica él con un toro que entra al capote. Entonces, en fin, me parece esto un poco, en sede parlamentaria, un tanto extraño y estrambótico todo ello. Pero, bueno, al final, el debate parece que va derivando por algunos derroteros que acaban siendo algo más formales, diría yo, y de calado y de profundidad que ese planteamiento inicial, si me permite el señor Romero con todo el afecto, que ha hecho Izquierda Unida para pedir esta comparecencia.

Yo le agradezco los datos que nos ha dado, que, por otra parte, muchos de ellos podíamos conocer, aunque no los tuviésemos recopilados de esta manera, porque es verdad que han sido públicos en las diferentes decisiones que se han ido tomando al respecto. Pero, en este sentido, yo creo que, viendo todo ese panorama de esos datos encima de la mesa y comparando, además, con los años anteriores, sinceramente, creo que es difícil en esta comparecencia... La oposición, casi siempre con independencia de lo que diga el Gobierno, va a adoptar un papel o una actitud, pero, sinceramente, creo que es complicado mantener según qué tonos y según qué actitudes y decir según qué cosas en una situación como esta, en la que, ciertamente, en su responsabilidad hará cosas mejor que otras, seguro, y

tendrá más posibilidades en unas cosas que en otras, y el esfuerzo del Gobierno de Aragón se priorizará más en unas áreas que en otras, pero, sinceramente, en esta cuestión creo que el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo muy importante tanto en este año, en este presupuesto de 2013, como en el año anterior, 2012. Y es así, aparte de por un compromiso y por una voluntad de hacerlo para ayudar a las entidades locales, también porque estamos —y esa es la responsabilidad del Gobierno— en una situación económica y social tan crítica que, desde luego, para muchos ciudadanos se convierte la responsabilidad o la prestación de los servicios que pueden garantizar sus instituciones más próximas, que, por ese orden, son los ayuntamientos y las comarcas, en su tabla de salvamento en muchas cuestiones, porque hay muchas personas, muchas familias que lo están pasando muy mal y que no están pudiendo costear igual que antes lo hacían servicios que antes, de otra manera, se prestaban.

Para solventar esas carencias, indudablemente... es que estaría siendo un irresponsable el Gobierno de Aragón si no estuviese haciendo todo el esfuerzo del mundo para incrementar la financiación de estas entidades. Entidades que, si separamos las comarcas de los municipios —que, desde luego, en este sentido no tienen nada que ver—, como bien ha dicho y como se ha reiterado también —por tanto, esto yo creo que hay que subrayarlo y no está mal que lo repitamos los cinco grupos y, además, el consejero, si hace falta, tres veces—, es una competencia y una responsabilidad del Estado, la financiación local de los ayuntamientos es una competencia del Estado y es el Estado quien no lo ha resuelto, y no lo ha resuelto durante muchos años, supongo que porque no será fácil, porque, aquí, cada uno según el lugar que ocupa piensa que es más fácil o es más difícil. Sinceramente, pues no es fácil resolver esta cuestión. Lo cierto es que no se ha resuelto y que no se ha resuelto en tiempos de alegrías y de bonanzas y que ahora pues no estamos en esos tiempos; pues habrá que resolverlo y a lo mejor en estos momentos es cuando somos más capaces, y deberíamos de serlo. Y la verdad es que, con la reforma de la Ley de bases, lo que nosotros pedimos es que esa reforma se haga... pues le doy la razón en eso y le alabo, además, que usted, públicamente, haya dicho en reiteradas ocasiones lo que ha dicho: que, cuanto más tarde en aprobarse la ley, mejor se hará. Pues, ciertamente, en la reforma de esta ley creo que hay que pedir al Gobierno de España que lo haga con cuatro premisas: dando la máxima participación, con participación, participación y participación; con responsabilidad, responsabilidad no solo del Gobierno de España, sino de todos aquellos colectivos y agentes que participen en ese proceso; con una visión amplia y a largo plazo por parte de todos también, y con solidaridad. Y si no es así, esa ley será un fracaso, sí, se aplicará, pero, desde luego, no se aplicará bien. En estos momentos, creo que es lo que tenemos que pedir a todas las personas y a todos los colectivos que están en esa negociación.

Pero, por recordar y subrayar los datos que usted ha planteado en el conjunto, es que estamos en un momento de recesión, estamos en un momento en el que el Gobierno de Aragón ha bajado su presupuesto, aproximadamente, en un 10% y su departamento, el departamento del que es responsable, ha bajado, como bien ha dicho, en el año 2012 un 17% y en el año 2013, un 15%, y en ese panorama es donde hay que situar las cantidades que usted ha manifestado aquí.

Primero, un esfuerzo por parte también del Gobierno de España —lo blanco, blanco, y lo negro, negro—

y del Gobierno de Aragón, también muy instado desde estas Cortes y desde los diferentes partidos políticos y desde el Gobierno de Aragón, esto es así, al Gobierno de España, para mantener el compromiso del 50% de la financiación del fondo especial de Teruel. Estamos hablando de que en los últimos años se han mantenido los sesenta millones de euros, y esto es importante, también hay que decir y hay que valorar las cosas que, efectivamente, se están haciendo bien, y en ese sentido se ha hecho un esfuerzo importante. Y, por otra parte, yo creo que con la financiación, la colaboración desde el compromiso que tiene el Gobierno de Aragón de participar en la economía de las entidades locales, tanto de las comarcas como de los ayuntamientos, pero, especialmente, además, de los ayuntamientos cuando no es su competencia exclusiva, ha hecho un esfuerzo importante y se ha incrementado en estos años el fondo destinado tanto a ayuntamientos por el fondo de cooperación municipal como a las comarcas con la sección 26.

Señor Briz, sé que es mi turno de hacerle preguntas al consejero, le puedo dar la vuelta y decir qué opina usted sobre algunas de las acusaciones y afirmaciones que ha hecho el señor Briz, porque a mí me parece sinceramente muy grave, y no es cuestión de matar al mensajero, ni mucho menos, pero, si usted quiere saber lo que opina José Ángel Biel, presidente del Partido Aragonés y presidente de estas Cortes de Aragón, al respecto de esos veinte millones, de la enmienda y de la gestión de las comarcas, pregúnteselo directamente, que estoy convencida de que, con micrófonos y sin micrófonos, no tendrá ningún problema en explicárselo, no por nada, sino porque a veces lo que dice que dice que dice que dice... pues no es cuestión de matar al mensajero, pero usted sabrá, supongo, en qué consiste el juego del teléfono roto y, si no, se lo puedo explicar también. Claro, pero es que... Me gustaría que opinase usted, señor consejero, qué le parece que se esté diciendo eso. Pero ¿cómo...? Yo no me atrevería a decir, y creo que usted tampoco podría atreverse, de dónde se ha cogido dinero... «cogido», o sea, de dónde se ha disminuido la cantidad presupuestaria dentro del montante total del Gobierno de Aragón para llevarlo a otro sitio. En todo caso, eso se sabe con las enmiendas, pero no en la elaboración del presupuesto. Y con las enmiendas, no diga usted que se quita de las escuelas infantiles. ¿Cómo puede hacer esa afirmación? Que se quita de las escuelas infantiles para llevarlo a las comarcas. ¡Hombre!, no afirme eso, señor Briz, porque no es verdad [el señor diputado Briz Sánchez, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] y ya me probaré yo mucho de decir algo así porque, desde luego... usted, bueno, que si clientelismo, que si nuestros consejeros...

Dice «nuestros consejeros...», ¿qué piensa usted, señor consejero, cuando dice, refiriéndose a los consejeros comarcales «nuestros consejeros tienen muchas dudas sobre qué se va a hacer con esto, sobre cuáles van a ser las prioridades»? ¿Qué municipios, qué alcaldes se van a beneficiar? Pues hable con más consejeros, a lo mejor es que los suyos les trasladan esas dudas, y lo que pasa es que usted confía muy poco en la gestión de las personas que están en los ayuntamientos y en las comarcas, en las diferentes entidades locales.

Y yo estoy convencida de que todos los consejeros comarcales de todos los partidos, ¿qué es lo que van a hacer en estos momentos tan sumamente difíciles? Pues el incremento económico que tengan para su comarca, desde luego, destinarlo a las máximas prioridades que tiene la población de esa comarca, no tengo ninguna duda. Le pregunta usted, si es que tiene alguna duda,

pero yo estoy convencida de que todos, de todos los partidos, es lo que van a hacer, faltaría más.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señora...

La señora diputada HERRERO HERRERO: Y las escuelas infantiles son una prioridad también en la necesidad de —termino—... dentro de las necesidades y dentro de las demandas de la población. Pues a mí me parece estupendo que colaboren con las escuelas infantiles, pero simplemente porque lo decidan también los consejeros de cada una de las comarcas. Y estoy convencida de que todos, de todos los partidos, pensarán que es importante.

Gracias, señor consejero, y seguiremos debatiendo en otra ocasión.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora portavoz.

Por el Partido Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero y equipo que le acompaña esta tarde en esta comisión.

Una vez más, volvemos a traer a esta comisión las dificultades por las que están atravesando las entidades locales aragonesas, básicamente —permítame que lo señale— los ayuntamientos de nuestra comunidad, unas dificultades que van solucionando prácticamente en solitario porque, desde luego, casi no reciben apoyo desde ninguna otra Administración.

Esa adaptación que han tenido que hacer los ayuntamientos, desde luego, no les debería de llevar a la aceptación, a la aceptación de una situación que no han generado ellos en la mayoría de los casos. Una adaptación que les ha llevado a plantear presupuestos en la mayoría de los casos casi de supervivencia, básicamente intentando mantener aquellos servicios fundamentales, aunque algunos no sean de su competencia, asumiendo los gastos de mantenimiento de colegios, de las escuelas infantiles, de los consultorios médicos, de los puntos de atención continuada, intentando que las diferencias en las condiciones de vida entre los habitantes de los pueblos pequeños y de las ciudades no fueran demasiado grandes para evitar así el abandono de los municipios. Esa adaptación ha supuesto en muchos casos renunciar a plantear cualquier tipo de infraestructura necesaria, renunciar a actividades culturales de ocio y, desde luego, a controlar aún más si cabe hasta el último céntimo, algo que estoy segura de que en la mayoría de los ayuntamientos aragoneses ya se hacía.

Lo subrayaron los presidentes de los colegios profesionales de secretarios e interventores de las tres provincias aragonesas cuando vinieron a comparecer a la ponencia sobre la reforma de las administraciones locales: los ayuntamientos no son los culpables del déficit. Además, también pusieron de manifiesto, y hay que agradecerse, la rápida adaptación, sobre todo de los ayuntamientos más pequeños, a esta situación de crisis. Y dieron un dato interesante para reflexionar: el gasto de los ayuntamientos aragoneses supone tan solo el 2,5% con respecto a los de nuestro país.

Usted ha dicho más de una vez que no se deben de gestionar servicios si no se tiene financiación, algo, por supuestísimo, lógico, pero ¿qué es lo que hacen los ayuntamientos cuando casi no tienen dinero para poder pagar las facturas de los colegios, del gasoil de los colegios, para poder pagar la electricidad de los consultorios médicos, a las profesoras de las escue-

las infantiles? ¿Qué es lo que hacen? ¿Cómo afrontan esas facturas pendientes cuando no se les pagan las subvenciones, cuando se les paga tarde o cuando, en algunos casos, ni se les paga?

Problemas y dificultades que también pasan las comarcas, unos problemas que hemos visto en algunos medios de comunicación. Hace poco, en la comarca del Bajo Aragón hablaban de que no sabían si el parque de maquinaria iban a tener que cerrarlo y pedían ayuda a los ayuntamientos para que alquilaran esa maquinaria. Dificultades que tienen porque el Gobierno de Aragón, hasta este mes de febrero, no tiene previsto pagar la parte de la deuda del cuarto trimestre de 2012, que deberían de haber transferido en la primera quincena del mes de octubre, lo que, desde luego, les lleva sin duda a solicitar préstamos a entidades financieras con el consiguiente gasto.

Creemos, señor consejero, que sería necesario articular alguna medida para que las administraciones locales cobraran en tiempo y forma lo que les adeuda el Gobierno de Aragón. Desde luego, no nos parece nada correcto, como usted ha señalado, utilizar el fondo de inversiones de Teruel para... parece que va a servir para fondo de gasto corriente, va a ser un fondo de gasto corriente para pagar algunos servicios. Este fondo no estaba en sus orígenes destinado a esto, estaba para infraestructuras, para creación de empleo.

La verdad es que, señor consejero, es muy difícil —a mí no me hace gracia, la verdad es que la situación es bastante complicada— poder gestionar adecuadamente con eficiencia y eficacia las administraciones locales en esta situación. Hemos revisado la documentación que nos han facilitado los servicios de esta Cámara, y le hemos visto en numerosas poblaciones firmando convenios de Policía Local, en Borja, con los alcaldes de Borja, de Jaca... numerosas fotografías, también en las ciudades de Huesca y Teruel, y, ayer mismo, usted firmó un convenio con la mancomunidad central para proyectos supramunicipales.

Pero, señor consejero, se lo decía el señor Romero, el Departamento de Política Territorial no ha planteado ninguna medida de apoyo a los ayuntamientos, salvo el mantenimiento del fondo de cooperación municipal, que usted lo presenta como una medida positiva, pero hoy, señor consejero, después de dos años de su Gobierno, los ayuntamientos están peor que hace dos años. Y no se lo achacamos solamente a su departamento, se lo achacamos también al resto de departamentos del Gobierno de Aragón porque han eliminado el apoyo a las escuelas de música, a las escuelas infantiles, los convenios Inaem... Todo eso hacía posible que los ayuntamientos pudieran funcionar. Los ayuntamientos están bastante peor.

¿Cree usted que los ayuntamientos no se merecían el apoyo que han tenido las comarcas con ese aumento de los veinte millones de la sección 26? ¿Qué tienen, qué tienen en contra de los ayuntamientos? ¿Por qué no se les ha apoyado? Entendemos que es una condición pactada con el Partido Aragonés, pero, desde luego, creemos que deberían haber sido tenidos en cuenta. Son la primera Administración a la que se dirigen los vecinos, la que intenta solucionar con sus medios cualquier problema con esa inmediatez que les da estar siempre abiertos, sobre todo en los pequeños municipios.

Y ya para terminar, y aprovechando su presencia en esta comisión —y a usted le gusta decir que le gusta ser claro—, me gustaría que me explicase en calidad de qué el presidente de las Cortes de Aragón ha visitado la comarca de Calatayud para realizar recomendaciones a los consejeros, comprometiéndose a conve-

niar, a negociar los convenios con el Ejecutivo en esta comarca, y en calidad de qué se presentó en la firma del convenio con la mancomunidad central en Cuarte, no sé si porque el alcalde es del Partido Aragonés. No sabemos si es que es un nuevo miembro de su departamento, si lo va a nombrar usted director general o tal vez le está tutelando, señor consejero; tal vez sea una condición más de ese acuerdo de gobernabilidad y en la oposición no lo sabíamos.

Y, desde luego, la última cuestión: si tienen ustedes claro el reparto de competencias entre las administraciones locales aragonesas, díganoslo, díganoslo, sea sincero, y dejaremos de estar haciendo el paripé en esa ponencia especial que se ha creado para la reforma de las administraciones. El señor Biel ya ha anunciado —y lo tengo aquí, no creo que sea el juego del teléfono roto— que las comarcas van a ser las administraciones que más competencias van a tener. No tengo muy claro, de verdad que no lo sé, qué tiene el señor Biel en contra de los ayuntamientos, igual usted lo sabe y nos lo puede contar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora portavoz.

Y para finalizar, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, señora Vaquero, por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señora presidenta.

Y bienvenido, señor consejero, a la Comisión de Política Territorial, haciendo extensiva también esta bienvenida a las personas de su departamento que trabajan en el día a día en mejorar las condiciones de las entidades locales.

Porque, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular sí que tenemos el pleno convencimiento de que usted como consejero, su departamento, viene dando pasos hacia delante en lo que ha sido una de las mayores reivindicaciones y donde ha mostrado más beligerancia el Grupo Parlamentario Popular, tal y como, además, consta en el *Diario de Sesiones*, para mejorar precisamente la figura de las entidades locales en ese papel vertebrador, en ese papel fundamental, en ese pilar que cumplen dentro de nuestra organización territorial, y que, sin duda alguna, debe llevar a cabo las debidas reformas, que es en lo que en estos momentos estamos inmersos.

De su comparecencia quisiera destacar que, además de haberse referido a esa labor fundamental de cooperación económica con las entidades locales, y de la que en mayor parte trae causa la comparecencia del Grupo de Izquierda Unida, se haya referido también a esas otras funciones de tutela financiera, de asesoramiento legal, en definitiva, de apoyo a todas y cada una de las entidades locales que conforman nuestra organización territorial.

Yo quisiera destacar de lo que es su intervención el haber hecho referencia a ese claro compromiso presupuestario que desde el Departamento de Política Territorial se ha venido haciendo en el mantenimiento del fondo de cooperación municipal. Parece, como usted bien decía, que eso no es nada, no es sencillo. Yo creo que habría que aplicarlo, teniendo todos aquí como tenemos experiencia en el ámbito municipal, el esfuerzo que supone para muchos alcaldes dentro del contexto actual, dentro de la situación económica y financiera de, prácticamente, en muchos casos insuficiencia de recursos, el esfuerzo que tenemos que hacer por mantener la prestación de los servicios que venimos otor-

gando a los ciudadanos. Eso ya es un esfuerzo, por lo menos en mi ayuntamiento, la posibilidad de mantenerlo. Por supuesto que todos queremos incrementarlo, pero la situación actual no lo propicia.

Y, señora Sánchez, usted a veces pone las cosas en bandeja. Yo no me quiero referir a épocas anteriores, pero que usted venga aquí a reivindicar, a verbalizar la situación tan precaria de los ayuntamientos, cuando usted, ¿eh?, cuando usted ha sido miembro de un gobierno [*la diputada Sra. Sánchez Pérez, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] prácticamente el más antimunicipalista que hemos conocido [*rumores*], que usted venga a hablar aquí del fondo de cooperación municipal [*rumores*]... ¿Le tengo que recordar [*rumores*], le tengo que recordar, como dice el...

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señora Vaquero, por favor, espere un segundo. [*Rumores.*]

Por favor, señorías [*rumores*], señorías, guarden silencio y respeten los turnos de los otros portavoces, que no se les ha molestado en su turno.

Si tienen alguna queja, al final, pero ahora, por favor, respeten a la portavoz, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Señora Sánchez, vuelvo a reiterar que, efectivamente, es un talante antimunicipalista el haber llevado a cabo el hachazo que se le dio al fondo de cooperación municipal, que le tengo que recordar que fue un fondo creado por ley por un Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés en el año noventa y nueve, y que este Gobierno, el Gobierno actual, sostenido por un acuerdo de gobernabilidad entre el PAR y Partido Popular, ha conseguido mantener ese fondo. Y tal y como decía el señor consejero, aun habiendo disminuido en un 16% el conjunto, el global del presupuesto del Departamento de Política Territorial, se ha mantenido.

Yo creo que es bastante delatador con respecto a cuál es la política que está llevando a cabo este Gobierno para fomentar, para mejorar la situación, la suficiencia financiera de las entidades locales. Suficiencia financiera, por otro lado, que, tal y como se ha referido también, viene a ser un camino totalmente intransitado en los ocho últimos años —le recuerdo que, en 2004, fue también el Partido Socialista el que se comprometió a dar pasos hacia delante— y, tras ocho años, nos hemos encontrado una situación, como usted decía, peor, peor, pero no precisamente por la labor o la gestión que ha llevado a cabo un gobierno del Partido Popular, que en estos momentos tiene un claro compromiso de avanzar en la reforma de nuestro modelo de organización territorial, que se ha revelado, lógicamente, insuficiente para atender con la debida solvencia a las necesidades de los ciudadanos, y en ese camino estamos.

Lógicamente, quisiera destacar también, y por hacer mención también a alguna de las medidas que ha nombrado el consejero en esta comparecencia precisamente, esa mayor dotación que se ha previsto para la mancomunidad central, que, como todos ustedes saben, no había tenido hasta ahora ese reconocimiento. De hecho, y lo digo con total conocimiento de causa, en muchos momentos, esa falta de recursos llegó a cuestionar el papel de la mancomunidad central. En estos momentos, gracias a ese incremento de la partida, que hasta en muchos casos va a llegar a quintuplicar lo que perciben los municipios, va a permitir atender muchas de esas necesidades relacionadas tanto con equipamientos como con necesidades de carácter cultural, social, incluso también deportivas, en definitiva, todas aquellas necesidades a las que se referían que

en estos momentos ponen en una situación muy problemática y comprometida a los municipios.

En cualquier caso, quisiera destacar que, si bien no se llega a donde todos quisiéramos —lo vemos también, como digo, trasladando la función del departamento en cuanto a su actuación en el ámbito local a muchos de nuestros ayuntamientos—, no llegamos a donde queremos, pero sí que, desde luego, nosotros queremos reconocer la labor que se está realizando.

Se han referido también a la defensa que el señor consejero, dentro de su actividad como parlamentario, viene y ha venido reivindicando para las entidades locales cuando ha correspondido hacerlo ante el Gobierno de Aragón, cuando ha correspondido hacerlo ante el Gobierno de España, y, desde luego, desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor consejero, le queremos seguir animando a que sea.

Desde luego, sí que podemos decir que las entidades locales nos consideramos en estos momentos más reforzadas, nos consideramos más respaldadas. Primero, porque, por lo menos, no se ha llevado a cabo la disminución de las dotaciones que nos sirven en el día a día para hacer más estables también la prestación, la administración o la gestión municipal en cada uno de nuestros ayuntamientos. Lo mismo podemos hacer extensivo a las comarcas, donde hay que reconocer también el esfuerzo que se ha hecho en el programa de política territorial. Sin duda alguna, servirá para paliar las deficiencias que se han tenido con respecto a otros ingresos.

Y yo, de alguna manera, termino haciendo alusión a que creo que tienen suficiente entidad los temas que tratamos en esta comisión como para no tener que caer siempre en esa ya manida alusión al trabajo que se hace en otros departamentos, que creo que para eso existen otras comisiones. Por lo tanto, señor consejero, muchas gracias y le animo desde el Grupo Parlamentario Popular a seguir trabajando por el fortalecimiento, la mejora y la optimización de las entidades locales.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señora portavoz.

Para contestar a todos los portavoces, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Pues lo voy a hacer, señora presidenta, inmediatamente con brevedad, pero no estará reñida con la claridad.

Señor Briz —empezando por Chunta—, efectivamente, la financiación local es el gran problema que tienen las entidades locales. Yo lo vengo reclamando hace años, es una competencia, como decía también la señora portavoz del Partido Aragonés, del Gobierno de España y yo creo, y lo he dicho, lo he dicho por activa y por pasiva, que en esta reforma de la Administración, de las administraciones, que está trabajando el Gobierno de España tiene que entrarse en el tema de la financiación, y lo he dicho por activa y por pasiva y lo digo también en la comisión, que es el gran problema nunca resuelto, tiene usted razón en eso, nunca resuelto por ningún Gobierno de España desde que empezó la democracia. ¡Si es que así! y, por lo tanto, ahí estamos de acuerdo.

Fondos incondicionados. Pues mire, también estoy de acuerdo, hasta ahí estoy de acuerdo porque, efectivamente, usted ha centrado ahí dos temas y me parece que, efectivamente, en estos momentos de agobios de las entidades locales hay que intentar, con dificultades, porque sabe usted que, bueno, desde el

punto de vista luego de las justificaciones y demás, hay que hacer las cosas bien y, por tanto, los fondos incondicionados tienen un tipo de justificación distinta de los condicionados... Pero yo le digo que yo soy de la opinión de que, en estos momentos de crisis, las entidades locales van necesitando más fondo incondicionado que condicionado porque, efectivamente, en estos momentos es así. Y se lo dice alguien que cree más en el fondo condicionado. Es decir, yo creo que en una situación normal son buenos los fondos condicionados, finalistas, pero, en una situación excepcional como estamos viviendo estos años, creo que, efectivamente, las entidades locales necesitan fondos incondicionados en la medida que se pueda, porque tampoco puede ser todo el presupuesto de un gobierno incondicionado, pero coincido.

En lo que ya no coincido —hasta ahora, las coincidencias, señor Briz—, y, desde luego, le agradezco el tono de su intervención, es en el tema de los veinte millones. Mire, los veinte millones son fruto de un gobierno de coalición Partido Aragonés-Partido Popular, Partido Popular-Partido Aragonés, en donde ambos tienen claro, y el Gobierno, por tanto, como tal, que una de las prioridades en la actual situación tiene que ser el apoyo a las entidades locales, siempre, pero en estos momentos más. Y después de hacer los planteamientos técnicos —a ver si se entiende alguna vez cómo se elabora un presupuesto—, después de los planteamientos técnicos de los departamentos, a partir de ahí viene la negociación política de dos socios y en esa negociación política se prioriza en unos aspectos y punto, y yo creo que eso es fácil de entender. Que hemos priorizado al apoyo a las entidades locales en el presupuesto de 2013 del gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, yo creo que esto es fácil de entender. Por tanto, ahí no hay ninguna historia.

Y señor Briz, por acabar, yo no sé si es que me he expresado mal, policías locales tienen apoyo económico desde el departamento a través de la Dirección General de Interior, no me refiero al Ministerio del Interior, Dirección General de Interior, que forma parte del departamento, a través de dos vías en este último ejercicio del 2012, que ha supuesto bastante más dinero que en años anteriores. Y en concreto —yo lo tengo aquí, se lo puedo desglosar porque a veces merece la pena el verlo—, mire, en el reparto ordinario, cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y un euros, reparto ordinario para equipamientos de policías locales, y, luego, convenio con el Ayuntamiento de Jaca, convenio con el Ayuntamiento de Cuarte, lo mismo con Borja, lo mismo con Alcañiz, lo mismo con Calatayud, lo mismo con Monzón y lo mismo con Pinseque.

Y ¿sabe por qué fue posible esta mejora de apoyo a las policías locales en 2012? Porque este consejero tomó la decisión en un momento determinado de suprimir el servicio de seguridad privado del Gobierno de Aragón y, como se tomó esa decisión y que ese servicio lo pasara a hacer la unidad adscrita, se produjo un ahorro y ese ahorro se plasma en el presupuesto de 2013 y me permitió en 2012 firmar esos convenios con policías locales con todos esos ayuntamientos gracias a la parte que se ahorra de cuatro meses del presupuesto de 2012. Por eso, yo no les he hablado este año de cómo va a quedar en policías locales o en protección civil porque estará en función de lo que yo pueda restar de algún tema para seguir apoyando a policías locales y agrupaciones de protección civil. Creo que queda claro, señor Briz, lo que he querido al menos decir.

Por lo que respecta a la portavoz del... Bueno, perdón, hay una cuestión del señor Briz que no quería

pasar por alto. Vamos a ver, también por aclararlo. En estos momentos hay una ponencia especial en las Cortes para el tema de la reordenación competencial, y yo dije en mi comparecencia que esa reordenación competencial es muy importante y hablé de la mancomunidad central. Eso no está reñido, señor Briz, no está en absoluto reñido con que los dos partidos, Partido Aragonés y Partido Popular, creen un grupo de trabajo para la ley de capitalidad, por aclarar también conceptos, para la ley de capitalidad, que después habrá que hablar con el Ayuntamiento de Zaragoza, tendrá que ir un proyecto de ley al Consejo de Gobierno y luego tendrá que venir aquí, a las Cortes, que es un comienzo de trabajo de dos partidos que sostienen a un gobierno y que van a empezar a trabajar con unos señores del PP y del PAR —yo voy a estar— para, efectivamente, poder tener un borrador de ley de capitalidad que los dos socios, los dos partidos del Gobierno luego puedan, ya le digo, hablar con el propio Ayuntamiento de Zaragoza, porque habrá que hablar con el Ayuntamiento de Zaragoza, y después, evidentemente, habrá que aprobarlo por el Consejo de Gobierno el proyecto de ley, y yo creo que hasta ahora no hay ningún delito ahí, ni por parte del señor Biel, ni por parte de la señora Rudi, ni por parte de nadie, yo creo que esto es lo normal en democracia.

Y la señora portavoz del PAR, pues ¿qué le voy a decir? Que le agradezco totalmente su intervención porque es que coincide al cien por cien con lo que yo pienso, o sea, que le agradezco el apoyo y le agradezco especialmente una cosa que, además, he hablado con usted en varias ocasiones, y es la necesidad de que, cuando se hace una reforma, se tenga en cuenta siempre a los afectados. Y, efectivamente, en esta reforma que está trabajándose por el Gobierno de España, en la medida que tienen más en cuenta, que hablan más con las entidades locales, pues, claro, van saliendo temas y se van hablando y, efectivamente, se van mejorando los sucesivos textos, de ahí la referencia que yo he hecho públicamente.

Yo creo que, en estos momentos, el documento que se está manejando, afortunadamente, no se parece ni por el forro al primero, pero todavía hay cosas que mejorar, y especialmente, lo digo también claramente para que luego no digan «es que usted...», yo hablo con calidad siempre, y especialmente en el tema de financiación local, que creo que eso todavía requiere de un repaso para que, efectivamente, las competencias de los ayuntamientos se puedan ejercer en condiciones.

Y, señora Herrero, estoy totalmente de acuerdo, digamos, con la pequeña llamada de atención que le ha hecho usted al señor Briz porque, efectivamente, aquí nadie ha hablado de quitar nada ni de poner nada; aquí, cuando dos socios negocian algo, lo que le hacen es priorizar dónde tal..., ahora, si usted me dice, señor Briz, que no está de acuerdo —dígame aquí— que no está de acuerdo con que las comarcas —fíjese si le soy claro— en estos momentos atiendan una parte de la gestión en este año de las escuelas infantiles, dígame aquí, dígame con claridad, que está en contra de que una parte de los veinte millones vaya a las escuelas infantiles. Dígame usted, ¿si es que es el Gobierno de Aragón!, ¿si es que la sección 26 forma parte del presupuesto de la comunidad autónoma! Y cuando vean ustedes, señor Romero, lo que se hace, bueno, luego dirán una vez más «es que sumo», «es que no...», digan ustedes si apoyan o no apoyan que se resuelva el tema que viene de una falta de apoyo económico que viene de Madrid, y eso genera un planteamiento, genera un agujero y el Gobierno de Aragón lo tiene que resolver. Y oiga, y lo van a resolver las comarcas, fíjese. Ahora, si

no están de acuerdo con eso, pues díganlo. ¿Ustedes no están de acuerdo con eso? Pues díganlo, díganlo aquí claramente, pero salgan luego al territorio a explicarlo, salgan ustedes luego a los ayuntamientos a explicarles que están en contra de ese tema. Por tanto, yo creo, señora Herrero, que coincidimos, yo coincido con usted básicamente en todo lo que ha dicho y se lo agradezco.

Al Partido Socialista, hombre, yo creo que le ha contestado no sé si indirecta o directamente la portavoz del Partido Popular [rumores], porque, claro, que ustedes... en fin, es que parece como si ustedes vinieran de otro mundo nuevo, hubieran nacido ayer y dijeran «oiga, arreglen esto, esto otro, esto, esto...», y parece como si ustedes hubieran nacido ahora. En fin, no me voy a extender más ahí porque creo que no merece la pena.

Vamos a ver, el fondo de Teruel. A ver, yo... de verdad, no quiero tampoco herir susceptibilidades, pero, a ver, el fondo de Teruel —y aquí tengo, por si no lo tienen, todas las inversiones— es un fondo de inversiones, si lo dice su propio nombre, fondo de Inversiones de Teruel, el Fite. Pero ¿qué gasto corriente ni que...?, iba a decir una... [La diputada Sra. Sánchez Pérez, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] Si el convenio [rumores]... pero, señora [rumores]... pero, señora... señora Sánchez, vamos a ver, el Fite, tengo aquí la relación de obras, ¿quiere que se la lea? Es todo inversiones; si quiere, se la leo. [Rumores.] Lo que he dicho, señora Sánchez, lo que he dicho es que hay cuatro partidas que las gestiona el Ayuntamiento de Teruel, que se las voy a leer, si quiere, se las leo: parque Santa Bárbara, de Teruel, remodelación jardín y anexos... ¿Se las leo? No hace falta, las conoce, bueno. Y le he dicho: son dos millones de euros. Como el convenio de este departamento, señora Sánchez, con el Ayuntamiento de Teruel es también para inversión, es también de inversión, digo: hombre, cuando negociamos el convenio con Teruel, tenemos en cuenta que les van una cantidad de dinero vía Fite. Yo creo que, en fin, yo creo que hablo en castellano, yo creo que es clarísimo, vamos, es que es clarísimo, señora Sánchez; si tiene más dudas, yo se lo vuelvo a explicar las veces que sea necesario [La diputada Sra. Sánchez Pérez, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], pero es que me parece que es que está clarísimo como el agua.

Dice usted que los ayuntamientos no tienen el apoyo que han tenido las comarcas. Oiga, ¿pero es que las comarcas son extraterrestres que nos han venido con unos ovnis y han venido aquí...? Pero si las comarcas y todos los consejeros, todos los consejeros comarcales, son representantes de los municipios o alcaldes o concejales, pero si el apoyo a las comarcas, que es la entidad básica de apoyo a los municipios, es apoyar a los municipios. Pero ¿cómo se puede decir eso? Pero ¿cómo se puede decir eso? Pero si las escuelas infantiles las están gestionando básicamente los ayuntamientos y, principalmente, las comarcas... Pero, vamos a ver, señora Sánchez, no diga cosas... Las comarcas son las entidades locales de apoyo a los municipios y, por tanto, si se apoya con veinte bienes a las comarcas, se está apoyando a los municipios. O ¿a quién se está apoyando? Dígame usted, ¿a quién se apoya? [La diputada Sra. Sánchez Pérez, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] [Rumores.]

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Por favor, las preguntas del consejero son retóricas.

Señor consejero, debe ir terminando y, por favor, si ustedes quieren entablar luego un diálogo, lo hacen fuera de esta comisión, por favor.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUAREZ ORIZ): Señora presidenta, sí, voy terminando.

Es que, claro, es que hay que oír unas cosas, la verdad... Que a mí me gustaría entrar más, de verdad, en debates políticos de fondo. Hay tema, ¿eh?, hay tema para hablar.

Claro, reparto de competencias en las Cortes, y dicen «no, que esto, que se tiene que...», pero sí, lo tiene que hacer en las Cortes, naturalmente.

El Gobierno, mire, vamos a ver, se lo voy a explicar también otra vez. Yo le digo: el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón está en condiciones antes de final de año de mandar un proyecto de ley a esta Cámara, pero el planteamiento político del gobierno de coalición Partido Aragonés-Partido Popular es que sean las Cortes, a través de una ponencia especial, con la participación de todas las fuerzas políticas, las que elaboren una proposición de ley. Por tanto, yo creo que estoy hablando muy claro.

Yo dije, señora Sánchez, dije, dije en mi primera comparecencia, de agosto de 2011, dije que la reforma competencial íbamos a impulsarla desde el Gobierno con un gran acuerdo político de todas las fuerzas políticas en el Parlamento aragonés, y en eso estamos. Ahora, si ustedes no quieren, ustedes no están por la labor, ustedes no quieren trabajar en este tema, pues yo le digo: el Departamento de Política Territorial está en condiciones antes de final de año de remitir un proyecto de ley. *[Un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Ahora, entiendo que tienen ustedes que participar y, señorías, creo que, convenientemente, trabajar también por el bien de las entidades locales.

Y ya acabo, señora Sánchez, con una cuestión que me parece realmente... Yo, en fin, a mí me indigna que usted diga esto, que me pida cuentas de lo que hace el señor Biel *[rumores]*, el señor presidente de las Cortes y presidente del Partido Aragonés. La señora Herrero se lo ha dicho antes: pregúntele al señor Biel. Yo le voy a contestar lo que yo le puedo contestar. El señor Biel estuvo ayer en Cuarte invitado por este consejero y también por el alcalde y presidente de la mancomunidad central, donde, por cierto, estuvieron todos los... no, faltó uno, los vicepresidentes de la mancomunidad, y, entre otros, el vicepresidente de la mancomunidad del Partido Socialista estuvo también. Y, por tanto, lo que quiero decirle es que este consejero —y no me lo va a quitar usted ni nadie— tiene la libertad para invitar a cualquier acto en el que participe al presidente de las Cortes, al Justicia, a quien considere. Pero, en el caso del presidente de las Cortes, a mayor abundamiento, porque, mire usted, fuimos a un sitio a firmar con la mancomunidad un convenio con un tema importante por dos motivos: uno, porque el señor presidente de las Cortes ha vivido todo el nacimiento de la mancomunidad central y todos los problemas que surgieron al no poder ser comarca, especialmente, y, en segundo lugar, porque le reitero que en esta Cámara, que él preside, está en estos momentos la ponencia especial de reordenación competencial, señorías, que yo insto una vez más a los ponentes de esa ponencia a que, efectivamente, aceleren los trabajos y podamos tener lo antes posible esa proposición de ley con un gran acuerdo político.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Señor Suárez, concluya, por favor.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUAREZ ORIZ): Acabo, señora presidenta.

Y, señora portavoz del Partido Popular, le agradezco también, como no puede ser de otra forma, sus palabras porque creo que usted ha puesto, como buena conocedora de la situación de las entidades locales, el dedo en la llaga en los dos aspectos que había que poner en el día de hoy: uno, que las entidades locales son la pieza fundamental para la vertebración del territorio, y esa es una de las cuestiones que usted ha mencionado, que, efectivamente, es así y que yo vengo planteando también desde el principio de legislatura, y dos, usted ha dicho otra cosa que es perfectamente demostrable que se está produciendo, y es que a las entidades locales les va mucho mejor con un gobierno de coalición PAR-Partido Popular que no con otros gobiernos de coalición del Partido Socialista. Yo creo que, con un Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, a las entidades locales, efectivamente, señora Vaquero, les va bastante mejor que con otros gobiernos de coalición.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Rumores.]*

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Muchas gracias, señor consejero. *[Rumores.]*

Para despedir al señor consejero hacemos un pequeño receso de cinco minutos.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Retomamos, señorías, si les parece, la comisión, con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 30, sobre la mayor seguridad en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos su portavoz, la señora Sánchez.

Proposición no de ley núm. 30/13, sobre la mayor seguridad en el medio rural.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta tarde una proposición no de ley que pide la puesta en marcha de un plan que mejore la seguridad en el medio rural, con cuatro puntos que más adelante leeré. Una seguridad, señorías, que, lejos de mejorar, se va empeorando año a año, creciendo sobre todo los delitos de robo con fuerza, y también va aumentando la gravedad de esos delitos. Se ha pasado de robar en casas deshabitadas, en casas de campo, en explotaciones agrícolas, se ha pasado de delitos de baja intensidad a robar y agredir a los dueños de las casas y a robar, como hemos visto en este último mes, en entidades financieras ubicadas en pequeños municipios.

Tanto alcaldes como organizaciones agrarias están alertando del aumento de la delincuencia en el medio rural y del agravamiento de la inseguridad, de esa sensación de inseguridad. Una situación a la que tanto los ayuntamientos como los agricultores están intentando plantear alguna medida, como la implantación de sistemas de vigilancia o patrullas de vigilancia nocturnas, algo que, a nuestro entender, es bastante peligroso, pero que, desde luego, entendemos y comprendemos desde esa perspectiva de impotencia que da que desde las administraciones responsables no se esté dando ninguna solución.

El Grupo Parlamentario Socialista no hubiera presentado esta iniciativa si el Gobierno de Aragón hu-

biera cumplido con el mandato que le dieron estas Cortes con la aprobación por unanimidad tanto de la proposición no de ley 87/11, que presentó el Partido Aragonés, como de la moción 20/12, que presentó mi grupo parlamentario sobre este tema, sobre el tema de la seguridad rural. Y les voy a recordar a sus señorías, aunque creo que lo tendrán en la documentación, pero solo por recordar, algunos de esos puntos que se aprobaron tanto en la proposición no de ley del Partido Aragonés como en la moción.

Hablaba en el primer punto de que el Gobierno de Aragón se dirigiera al Gobierno de la nación y a las administraciones locales para intensificar las acciones de coordinación entre las fuerzas de seguridad del Estado, la unidad adscrita de la Policía Nacional y las policías locales con mayor implicación y coordinación de las diferentes instancias administrativas, todo ello encaminado a reducir los delitos en el medio rural, disminuir la inseguridad de las personas que viven en él y preservar su patrimonio. Tenía hasta cuatro puntos. Decía el último —no quiero leer los anteriores—: «Dar cuenta a estas Cortes de las iniciativas y decisiones adoptadas, así como de sus efectos cuando los hubiere». No hemos tenido constancia en estas Cortes de ninguna decisión ni de ninguna iniciativa que se haya tomado ni desde el Gobierno de Aragón ni desde el Gobierno central.

También en la moción que presentó el Partido Socialista decía en el punto número 2 —no voy a leer todo— que «Incrementa el número de efectivos del Cuerpo de Policía Nacional y de la Guardia Civil y de medios materiales, con especial consideración al ámbito rural, tendentes a la mejora de los servicios en materia de seguridad en el territorio de la comunidad autónoma, de acuerdo con las conclusiones del informe-diagnóstico [...]». Bien, no lo voy a leer porque ustedes, señorías, lo tienen.

La verdad es que nada, señorías —antes lo decía el señor Romero de otra iniciativa sobre los fondos locales, sobre los fondos de apoyo a los municipios—, se ha hecho, no sirve de nada aprobar las iniciativas en este Parlamento. Los habitantes del medio rural se sienten bastante desamparados, una diferencia más con respecto a las ciudades. Con la reducción en el número de efectivos de la Guardia Civil, con el cierre de cuarteles, con el despliegue de la Policía Nacional solamente en los municipios grandes es difícil que los pueblos pequeños se sientan protegidos. Desde luego, hay que reconocer aquí la labor de la Guardia Civil, que, con escasos efectivos, está obteniendo bastantes éxitos con la detención de algunas bandas organizadas —últimamente hemos visto una banda que han detenido en Brea de Aragón—, pero, desde luego, es necesario, vuelvo a repetir, aumentar los efectivos. Igual —lo hemos comentado en alguna otra intervención— que desplazan esos efectivos hacia las costas en verano, deberían de desplegar esos efectivos en las zonas de interior y despobladas durante los meses de invierno, que es cuando se incrementa la delincuencia en nuestros municipios.

Por eso, esperamos que esta proposición no de ley sea aprobada por todos los grupos tal y como está, porque da igual aceptar enmiendas a los grupos que apoyan al Gobierno: al final, tampoco se cumple el compromiso adquirido.

Y para terminar, escuchen de una vez, oigan las quejas de las gentes que viven en el medio rural. Sé que somos pocos, pero les recuerdo que estamos pagando los mismos impuestos que los que viven en las ciudades y tenemos derecho, por lo menos, a sentirnos protegidos.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora portavoz.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Por tanto, pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el portavoz de Izquierda Unida, el señor Romero. Tiene usted dos minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa propuesta por el Grupo Socialista en todos y cada uno de sus términos.

En el mes de septiembre, recibíamos una contestación por parte del Gobierno de Aragón de una solicitud de información relacionada con las iniciativas aprobadas en cada uno de los departamentos, también el de Política Territorial e Interior, de cuál era el grado de cumplimiento y cómo estaba cada una de ellas, y lo curioso es que, en la contestación, todas están en cumplimiento, y me da la sensación de que puede pasar toda la legislatura y estarán en cumplimiento. Y ese es el problema, el problema al final es si tenemos un debate que sea creíble o no para lo que aquí decidimos. Y la sensación es que, después de la iniciativa planteada por el Partido Socialista en términos parecidos en el informe que tenemos de la solicitud de información, nos dicen que está en cumplimiento, pues podría ocurrir que esta también, de aprobarse, estaría toda la legislatura en cumplimiento, pero no se han tomado medidas efectivas para corregir el problema.

El problema es de una magnitud para el medio rural increíble porque ya se está dando el caso —y permítanme, y no frivolizo con este ejemplo— de que hay pueblos en que se ha robado dos semanas después en el mismo sitio, dos semanas después. Con lo cual, el grado de inseguridad que se está alcanzando, especialmente en épocas muy concretas, es un grado muy alto, algunos de ellos han tenido que poner hasta cámaras de vigilancia. Por lo tanto, creemos que este es un tema lo suficientemente serio y delicado como para que la contestación, una vez aprobada, si se aprueba, esta iniciativa, o la ya aprobada en anterior ocasión, no continúe «en cumplimiento», sino que realmente se tomen las medidas para que se cumpla, si no en todos sus apartados, por lo menos que se cumpla en algunos de los apartados.

Pero, claro, después de ver el ejemplo en el último Pleno sobre el *fracking*, pues ya el grado de credibilidad por parte del Gobierno ha quedado, permítanme, por los suelos porque no se puede un día votar el estar de acuerdo en que Aragón quede libre de *fracking* y, cuando se propone un grado más de proponer una proposición no de ley para dar mayor cobertura jurídica y administrativa a esa cuestión, se vote en contra. Al final, la sensación es que las mociones y las proposiciones no de ley no dejan de ser un brindis al sol, que, en los debates parlamentarios, el Gobierno queda extraordinariamente con la oposición y con los medios de comunicación, pero que en el cumplimiento, que es lo que, evidentemente, habría que hacer a posteriori, está en un porcentaje no bajo, sino bajísimo. Y esa es la preocupación.

Por lo tanto, ojalá tengamos suerte de que se apruebe la iniciativa, que es el primer paso, pero ojalá ten-

gamos —permítanme— un milagro para que se cumpla la iniciativa.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor portavoz.

Por Chunta Aragonesista, tiene la palabra su portavoz, el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez, desde Chunta Aragonesista estamos de acuerdo, vamos a apoyar, vamos a reiterar el apoyo porque, efectivamente, como bien han dicho tanto usted como el señor Romero, se han aprobado varias iniciativas en este sentido y, efectivamente, poco parece ser que se ha hecho, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que es clave tener por lo menos en cuenta la seguridad en el medio rural. Da la sensación de que está muy de moda que el medio rural sufra cada vez más recortes, más ajustes y más dificultades para poder seguir viviendo en ese medio rural, ¿no?, que, lógicamente, es tan importante en este territorio. Y sería bueno que hubiese un debate importante, porque yo creo que algunas comunidades autónomas lo tienen tan claro como que la competencia en Interior es propia, y aquí ni siquiera nos planteamos un plan de coordinación parece ser, ¿no?

Malos tiempos en todo caso para un incremento de efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil, parece que las convocatorias últimas son cada vez de menos efectivos y con muchas dificultades. Incluso los propios profesionales se quejan de la circunstancia, organización, un planteamiento incluso obsoleto en cuanto al ordenamiento.

Por lo tanto, yo creo que sería bueno hacer un estudio profundo de todo esto de la seguridad y ver qué recursos, qué tratamiento, qué efectivos serían necesarios. Y, desde luego, desde una óptica nacionalista, yo creo que sería interesante empezar a hablar de esa policía autonómica y, posiblemente, en coordinación con el resto de fuerzas de seguridad. Pero, bueno, yo creo que va a ser difícil que todo esto se pueda cumplir y vamos a hacer un acto de fe, vamos a intentar que se vuelva a aprobar, si se puede, y a ver qué somos capaces de hacer. Pero lo que sí es cierto, y eso es una realidad, es que en los pueblos cada vez hay más inseguridad, cada vez se tienen circunstancias más difíciles, los agricultores entre ellos sufren las consecuencias, polígonos industriales desmantelados del cobre... casas ya en que entran estando gente dentro, situaciones... Incluso podría hablar de un caso propio, ¿no?, que me pasó hace muy poco tiempo, de inseguridad, en fin, te dejan en una situación precaria y, cuando llamas a la Guardia Civil, te pasan con la patrulla, a ver dónde está, a cuarenta kilómetros. Bueno, las situaciones, los que somos de pueblo, las conocemos muy bien. Y es verdad, haría falta un mínimo de coordinación y, en este caso del Gobierno de Aragón, el incremento de la unidad adscrita sería interesante, ¿no?, en todo caso. Pero, en fin, yo insisto en que tengo bastante poca fe en que esto se pueda llevar adelante, con la sensibilidad que tiene para la ciudadanía.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votará a favor, pero, insisto, con ese escepticismo que acabo de exponer.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra su portavoz, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, nosotros no es que manifestemos ahora, sino que reiteramos nuestra preocupación y nuestra sensibilidad con las situaciones de inseguridad que se están viviendo por parte de muchas personas en el medio rural y en el medio urbano también, pero estamos hablando en concreto de la seguridad en el medio rural, y, de hecho, como bien se ha dicho aquí, hemos debatido dos iniciativas que fueron aprobadas, y una de ellas fue presentada por este grupo parlamentario.

Ha leído la señora Sánchez dos de los puntos, se ha dejado otros dos, uno que a mí me parece muy importante, que dijimos, propusimos y se acordó que se aportarían los recursos necesarios —por supuesto, cuando se habla de «recursos», son humanos y materiales— para cumplir esos objetivos de intensificar la coordinación y de mejorar la seguridad en el medio rural, disminuir la inseguridad, reducir los delitos, etcétera, etcétera, y preservar su patrimonio. Es decir, era un compromiso, sinceramente creo que era un compromiso importante el que se adquirió en esa iniciativa, y, es más, se solicitaba al Gobierno que colaborase con las diferentes administraciones implicadas para un nuevo plan de mejora de los cuarteles de la Guardia Civil. O sea, una iniciativa yo creo que ambiciosa y de un compromiso de todos los grupos de apostar por esta cuestión.

Claro, sí, y un cuarto apartado, que yo le doy la razón, señora Sánchez, en esa cuestión de que dijimos de dar cuenta a estas Cortes de las iniciativas y decisiones adoptadas y de sus efectos cuando los hubiere. En realidad, no se concretó en nada, en otras ocasiones se ha hecho en algunas iniciativas decir «cada tanto tiempo, que se mande un informe a las Cortes, etcétera, etcétera», o puede haber diferentes maneras.

Yo le pregunto a usted: ¿qué instrumentos de control de los que tiene en su mano y que están en el Reglamento ha utilizado para garantizar el cumplimiento de esta iniciativa? Ninguno. Con lo cual, no venga aquí tan cabreada a decir que el Gobierno de Aragón no ha dado cuenta a estas Cortes, porque es verdad y yo le doy la razón y le digo «pues mal», aunque tampoco se le dijo cuándo ni cómo. Pero yo le digo «mal», yo le digo «mal», pero le digo a usted también que no ha utilizado ninguno de los instrumentos de control que tiene. Y este no es un instrumento de control, hacer una proposición no de ley es un instrumento de impulso, no de control, que se puede utilizar también, pero estamos reiterando, están ustedes presentando una iniciativa para reiterar algo que hemos dicho ya en dos ocasiones por parte de todos los grupos parlamentarios, que creo que en eso coincidimos todos, en el compromiso, en la preocupación y en la sensibilidad hacia los problemas de inseguridad en el medio rural. Es verdad que Izquierda Unida ha hecho esa pregunta. Pues no sé, mi experiencia es que, cuando un grupo utiliza ese instrumento de control y no tiene una respuesta satisfactoria, utiliza otro instrumento de control.

Y a mí me parece que, si quieren tener información, y a mí me parece interesante, si quieren tener información más detallada de en qué grado, pues, seguramente, claro que será cierto lo que ha respondido el Gobierno, están en cumplimiento. Ahora, si queremos saber los detalles de en cuántas cosas se ha avanzado y en cuántos de esos aspectos todavía faltan cosas por hacer, pues se le pregunta, se le pregunta al competente y seguro que tendremos esa información. A partir de ahí, en lo que no se haya cumplido tendremos que seguir revindicando, y ahí nos encontrará a nosotros.

Más allá de esto... Y, claro, la verdad es que me da un poco de pena. Yo entiendo que, fuera de estas Cor-

tes, pues bastante pena tenemos todos, que creo que no se entiende muy bien el papel que desempeñamos, pero es que, si, dentro de estas Cortes, nosotros mismos ya cuestionamos lo que estamos diciendo en los debates parlamentarios y nos quedamos simplemente —y esto, señor Romero, también va para usted— con que si hemos votado que sí, hemos votado que no, da igual las razones que demos, los argumentos que demos, «han votado "sí"», «han votado "no"», ¿para qué estamos hablando?, sinceramente. Entonces, si nosotros mismos, esto, lo estamos considerando perder el tiempo, no sé para qué llevo aquí cinco minutos con este micrófono porque al final es: si hemos votado «sí» o hemos votado «no». Pues creo que esa no es la cuestión, que también nos preocupamos y hacemos un esfuerzo por explicar y argumentar por qué decimos una cosa u otra.

En este sentido, señora Sánchez, no desespere usted. Dice: da igual que se aprueben las enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno o no. Pero ¿es que el cumplimiento de la iniciativa está en función de si se aprueban enmiendas o no? Yo le podría decir: da igual que se aprueben o no se aprueben las iniciativas de la oposición. Pues no da igual, ni lo uno ni lo otro. En estas cuestiones en las que todos estamos de acuerdo, si logramos sacarlas por unanimidad, mejor, mejor para los ciudadanos. Igual entonces nos entienden mejor, que creo que muchas veces se alegran cuando llegamos a acuerdos y cuando todos estamos comprometiéndonos y dando un paso adelante por una cuestión que les preocupa a ellos, en vez de dedicarnos a decir: si el uno dice «sí», el otro dice «no», o al revés.

Y en este sentido, yo le brindo, aunque, sinceramente, a mí lo que me sale es decir: bueno, es que ya tenemos estas iniciativas, que no se han caducado, que es que en algunas de las cuestiones se ha estado avanzando y en otras, pues mire, le acepto que igual no, o igual no tanto como nos hubiera gustado, a ustedes y a nosotros, pero, ciertamente, no ha caducado la iniciativa. Ahora bien, en aras a ese consenso, yo le planteo que podamos tener un receso para llegar a un acuerdo y hacer algunos matices sobre la proposición no de ley que ustedes han presentado porque, sobre todo en el primer punto, me parece que obviar al Gobierno central es quitarle una responsabilidad de encima al Gobierno central que ya solo faltaba que pareciera que lo tiene que asumir el Gobierno de Aragón. El compromiso tiene que ser del Gobierno central, de incrementar, que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno central a que se incrementen esos efectivos. Y digo yo, no será porque lo digamos nosotros, será porque en ese plan que dice usted que se haga se concluya que son necesarios esos efectivos. Y haciendo esa referencia al Gobierno central podemos estar de acuerdo.

Igualmente, en el tercer punto, creo que hay que poner en valor también lo que se ha hecho, y se han dado pasos importantes, y ahí el cumplimiento de las iniciativas habrá que valorarlo también. E igualmente, en la última, yo creo que más que incrementar la coordinación, en todo caso, pues no sé cómo podríamos decirlo, pero es mejorar la coordinación. Porque se reúnan más, se estará incrementando la coordinación, pero no significa que se esté mejorando la coordinación.

Simplemente algunos detalles y, si todos los grupos están de acuerdo —para esto tiene que haber mayoría—, podríamos intentar llegar a un texto consensuado.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora portavoz.

Y para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señora presidenta.

La seguridad en el medio rural, tal y como estamos comentando, es un tema que preocupa bastante a nuestros vecinos, pero que también preocupa a nuestros gobiernos autonómico y central. Pero no es un problema de hace poco tiempo; ya en 2005, le puedo recordar que hubo municipios que crearon plataformas para combatir este tipo de delitos. Se da el caso de que, en aquellos momentos, los principales delitos eran el robo del cobre. La realidad nos dice que en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) se han reducido en un 10% los delitos, y esto lo dicen los datos, los informes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que tengo aquí mismo y, si no se lo cree, se lo puedo enseñar posteriormente, con lo cual la exposición de motivos en la que usted alega que hay un crecimiento exponencial de estos delitos no es así. Quizá se ha dejado distorsionar la realidad por el foco que están poniendo los medios de comunicación en este tipo de delitos. Cualquier pequeño problema que sale ya sale directamente en la prensa, incluso se da el caso también de personas que denuncian este tipo de delitos y luego se ha demostrado que son falsos, un poco cubriéndose en esta problemática que afecta a todos.

También quisiera que quedase claro que no podemos decir que este tipo de delitos sean producto de la crisis económica actual. Ese es un tema que debería de quedar claro porque las personas que se dedican a quemar pacas de paja o las personas que se dedican a matar caballos no lo realizan para comer, o, cuando se dedican a robar cobre o a robar tractores, no son gente que realmente está necesitada, sino son bandas organizadas. Por eso, los que realmente lo están pasando mal no se dedican a robar, sino que se dedican a pedir ayuda a las personas que tienen más cercanas.

También quería aprovechar la ocasión para reiterar el apoyo, dar felicitaciones a la Policía Nacional y a la Guardia Civil por todas las actuaciones que están realizando, porque, realmente, tienen una implicación con el tema y en la mayoría de los casos consiguen detener a los delincuentes.

Entando ya en la PNL podríamos decir, en el punto primero, piden un incremento de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Realmente, es difícil poner puertas al campo y la solución ideal sería poner un guardia civil en la puerta de cada finca, pero esto llevado a la práctica es prácticamente imposible. Y creo que ustedes tampoco ven esto una solución, aumentar el número de efectivos, porque, si no, ustedes, cuando estaban gobernando y había superávit presupuestario, hubieran aumentado los efectivos de la Guardia Civil en Aragón y no lo hicieron.

En cuanto al punto número dos, proponen realizar una campaña informativa. Este punto sí que lo vemos interesante, ya se está haciendo; concretamente en la provincia de Teruel, la Guardia Civil está dando charlas informativas para prevenir y alertar sobre posibles timos, y este punto en el tema de la prevención es bastante interesante y podríamos apoyarlo.

En cuanto al punto número tres, piden el incremento paulatino de la unidad adscrita. Aquí querría recordarles que la unidad adscrita tiene competencias en protección de personalidades y edificios, no en materia de seguridad ciudadana, lo que ocurre es que, ya que pasa el Pisuerga por Valladolid, ha aprovechado y han metido este punto en esta iniciativa, pero, realmente, yo creo que no conjugaría.

En cuanto al tema de la unidad adscrita, como le comentaba, en los últimos años no fueron capaces us-

tedes de aumentar esa policía adscrita que tenemos en Aragón. En cambio, en el último año, desde que tenemos el delegado del Gobierno en Aragón Gustavo Alcalde, ha conseguido sacar a concurso el año pasado, aumentar más de diez plazas, y, concretamente el 3 de enero, sacó veinte plazas más para aumentar esta unidad adscrita. De todas maneras, no tendríamos problema en aprobar este punto siempre y cuando se reconociesen estas actuaciones y cambiase el encabezado diciendo «continuar con el incremento de», podríamos aprobarlo.

Y en cuanto al último punto, el punto número cuatro, que piden un incremento de la coordinación con reuniones periódicas entre los efectivos de seguridad, aquí querría confirmarle que se va a proceder a modificar el artículo 13 del acuerdo administrativo entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de Aragón por el cual se va a poner en marcha la junta de seguridad. Con lo cual, si tiene a bien, y puesto que imagino que no tienen los votos suficientes para sacar esta PNL por sí solos, aunque ha dicho que no iba a admitir ninguna enmienda, creo que sería beneficioso para todos que admitiese esta enmienda y cambiase el punto número cuatro por el siguiente texto: «Una vez creada la junta de seguridad, se realicen las reuniones necesarias para coordinar la seguridad entre Ministerio del Interior y Gobierno de Aragón».

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor portavoz.

Señora Sánchez, ¿quiere un receso?

Pues tienen ustedes un receso de cinco minutos.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): [Se reanuda la sesión.]

Señora portavoz, ¿han llegado a un acuerdo?

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Sí, señora presidenta.

Cambiaríamos en el primer punto del orden del día, perdón, en el primer punto de la proposición no de ley «instar al Gobierno central», iría por delante de «incremento», y al final, donde pone «en invierno», después de «en invierno», «en función de las necesidades que se determinen en el plan» ¿De acuerdo?

En el tercer punto, «continuar con el incremento paulatino de las dotaciones de la unidad adscrita».

Y en el cuarto punto cambiaríamos «mejora de la coordinación en el seno —se lo pasaré luego a la letrada— del órgano creado a tal efecto entre los efectivos de seguridad».

¿De acuerdo?

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): De acuerdo.

No es necesaria la votación separada.

Votamos, por tanto, la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al turno de explicación de voto. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero, tiene dos minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Pues nada, nos alegramos de que al final se haya transaccionado y llegado a un acuerdo por parte de todos los grupos.

Contesto al señor Herrero simplemente para decirle, sobre que decía que no se pueden poner puertas al campo, que ni tan siquiera es necesario incorpo-

ración de más efectivos de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional, simplemente con que se cubrieran las plantillas de cada uno de los cuarteles y centros de la Policía Nacional iríamos muchísimo mejor, solo con que se cubran las plantillas, porque a veces nos empeñamos en pedir más cuando ni tan siquiera tenemos la suerte de poder tener las plantillas completas o, por lo menos, estables en un porcentaje alto de cada uno de los cuarteles de la Guardia Civil en el medio rural y de las policías nacionales en las capitales de provincia y ciudades importantes.

Decía la proposición no de ley del Partido Socialista que se aprobó el 18 de abril, decía el informe que nos enviaron en septiembre que estaba en cumplimiento, y decía: plazos, elaborar un informe diagnóstico previo a la elaboración de un plan de seguridad ciudadana en el territorio de la Comunidad de Aragón. Es decir, diez meses después, y lo único que se ha hecho es que se ha enviado la iniciativa, la proposición no de ley a la Delegación del Gobierno. Sabemos que la Delegación del Gobierno está teniendo bastante más trabajo, especialmente como consecuencia de los movimientos sociales en la calle protestando día a día para defender sus derechos, pero hasta tal punto de ocho meses para contestar cuál es su opinión sobre la iniciativa y poder ayudar a elaborar ese plan nos parece que no es razonable.

Por eso decía —y defendemos igual que el Partido Aragonés el parlamentarismo y nos creemos por qué estamos aquí— que el problema es un problema de credibilidad, que cuando el Gobierno dé respuestas a lo que se aprueba, evidentemente, ganará en credibilidad, y cuando no dé respuestas a lo que se aprueba en esta Cámara, evidentemente, perderá credibilidad.

Y desde Izquierda Unida, cuando ese plan esté aquí, lo diremos públicamente y nos alegraremos de que llegue. A ver si llega en esta legislatura o estará en cumplimiento durante los cuatro años.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor Romero.

¿Señor Briz? ¿No?

¿Señora Herrero? ¿No?

¿Señora Sánchez? Dos minutos.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa, creemos que es fundamental. Lo que esperamos ahora, además de esta primera alegría que nos han dado los grupos que apoyan al Gobierno, es que el Gobierno cumpla esto y podamos tener por fin esa mejora en la seguridad rural en nuestros municipios.

Y, señor Herrero, le voy a contestar. Ustedes siempre echan marcha atrás, la vista atrás. Está bien, a lo mejor, para aprender. El señor Pérez Rubalcaba, cuando estaba de ministro del Interior, puso en marcha un plan de mejora de la seguridad en el medio rural que contemplaba la movilización de dos mil efectivos, de dos mil efectivos de la Guardia Civil en nuestra comunidad para atajar de alguna manera esos robos que se estaban produciendo y que vienen produciéndose en épocas de gobierno socialista y en épocas de gobierno del Partido Popular.

Y, de verdad, escuchen de vez en cuando a los sindicatos y a las personas que viven en el medio rural y sientan con ellos esa sensación de inseguridad que da el que no tengan cerca un efectivo y que se sientan desprotegidos.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señora portavoz. Para finalizar tiene la palabra el señor Herrero por dos minutos.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí, para contestar al señor Romero en primer lugar que el delegado del gobierno contesta trabajando y con acciones, como es en la ampliación de la unidad adscrita, que en este año han salido veinte plazas más.

Y contestando a la señora Sánchez, el plan Rubalcaba, en el famoso plan Rubalcaba vendieron mucho humo porque finalmente no se amplió ni un solo efectivo.

Nada más. Muchas gracias.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Gracias, señor Herrero.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Finalizamos la comisión de hoy con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

Y ruegos y preguntas.

¿Algún ruego?

Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Bien. Quería trasladar a la Mesa de esta comisión la pregunta de por qué no se ha sustanciado la comparecencia de la directora general de Administración Local cuando es una petición que realizamos en el mes de julio y que, con la hora que es en este momento, podríamos perfectamente haber sustanciado un punto más en el orden del día.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ORÓS LORENTE): Por deferencia. Le debería de remitir al acta que tiene en la mesa, que ahí se explica cumplidamente el porqué, pero, por deferencia, se lo voy a explicar en estos momentos.

Posteriormente a la petición de comparecencia de la directora general compareció el consejero por el mismo tema y dio sobrado cumplimiento y sobrada explicación del tema que ustedes pedían, con lo cual esta Mesa ha considerado que no era necesaria su comparecencia ya que el propio consejero explicó detalladamente los mismos términos de la comparecencia que ustedes pedían. *[Rumores.]*

Y ese es el argumento que desde esta Mesa contesta a su pregunta.

[Rumores.]

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta más?

Se levanta la sesión hasta la próxima convocatoria *[a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.]*